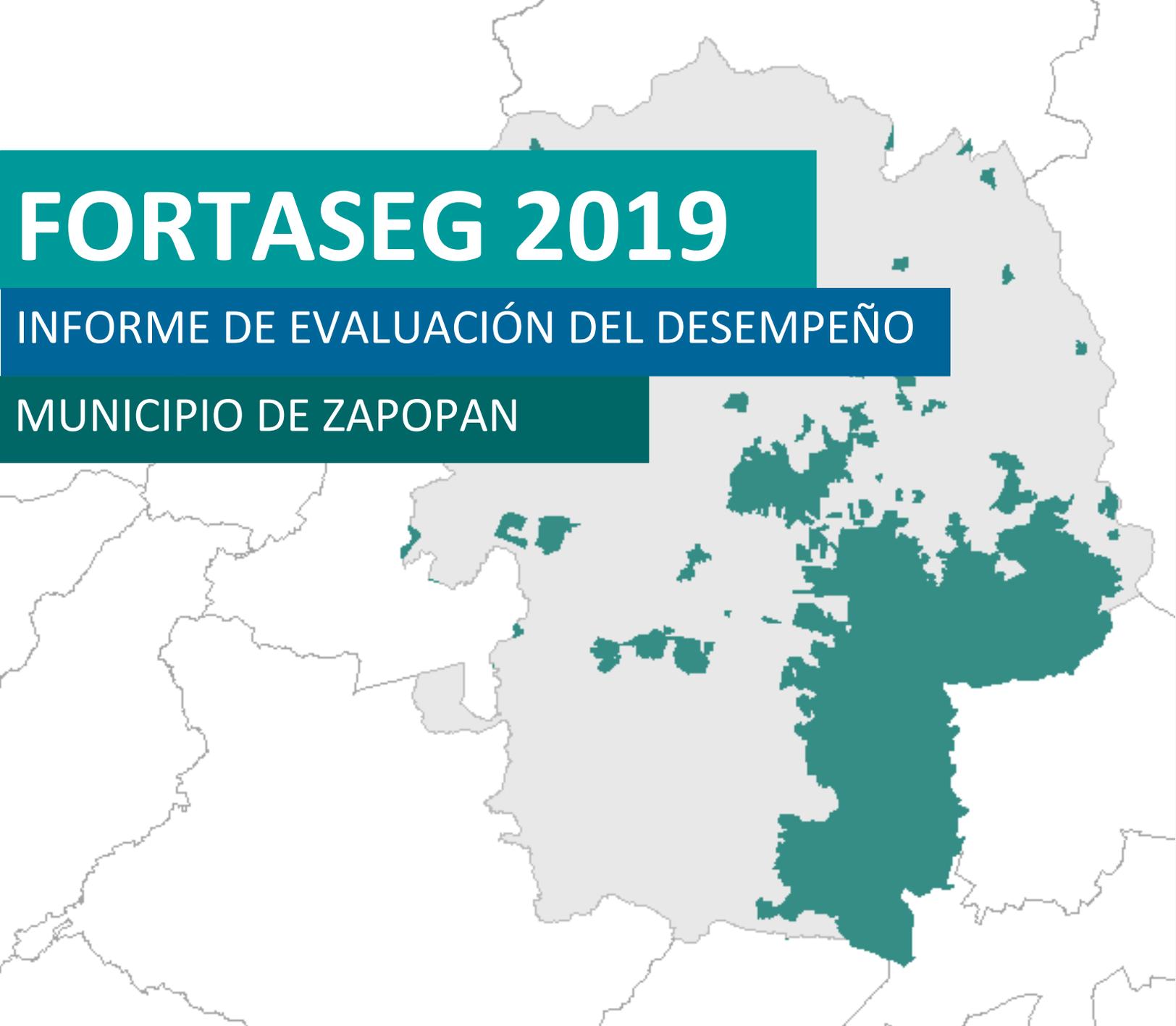


FORTASEG 2019

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

MUNICIPIO DE ZAPOPAN



Comisaría de Seguridad Pública de Zapopan



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA





FORTASEG | 2019

ZAPOPAN

Informe de evaluación del desempeño





Informe de Evaluación del Desempeño

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	7
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	10
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	11
PROGRAMAS Y SUB PROGRAMAS PRIORITARIOS FORTASEG	14
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE PROGRAMAS Y SUB PROGRAMAS FORTASEG	16
CAPÍTULO PRIMERO	
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	19
PROYECTO	
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR	20
PROYECTO	
JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN	23
PROYECTO	
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO	25
PROYECTO	
JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.....	27
PROYECTO	
MODELO NACIONAL DE POLICÍA	29
CAPÍTULO SEGUNDO	
DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL	33
SECCIÓN PRIMERA	
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN	
EN CONTROL DE CONFIANZA.....	35
SECCIÓN SEGUNDA	
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	37
SECCIÓN TERCERA	
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (COPARTICIPACIÓN).....	42
CAPÍTULO TERCERO	
IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS	
COMPLEMENTARIOS	47

SECCIÓN PRIMERA
IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 48

CAPÍTULO CUARTO
SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA
Y DENUNCIAS CIUDADANAS53

SECCIÓN PRIMERA
SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS 54

CAPITULO QUINTO
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.....57

SECCIÓN PRIMERA
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)..... 59

CAPITULO SEXTO
TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL65

SECCIÓN PRIMERA
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA 67

SECCIÓN SEGUNDA
RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN 70

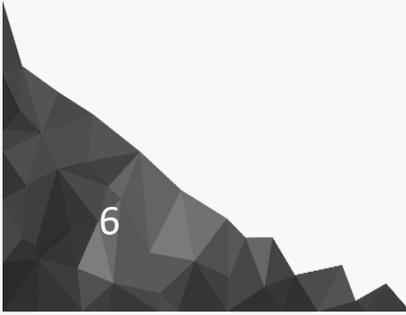
SECCIÓN TERCERA
SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA 72

CONCLUSIÓN
UN MODELO DE DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL.....76

REFERENCIAS CONSULTADAS77

APÉNDICE A.....78

APÉNDICE B80



INTRODUCCIÓN

El Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad (Fortaseg) tiene como objetivo mejorar las capacidades institucionales en materia de seguridad pública a nivel municipal. Particularmente el municipio de Zapopan recibió un apoyo de 44'253,966.00 para el ejercicio fiscal 2019, mismos que fueron distribuidos para cinco de las seis vertientes que contempla el programa, a saber: a) prevención de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana; b) profesionalización y certificación policial; c) implementación y desarrollo del sistema de justicia penal; d) mejora del sistema nacional de información en materia de seguridad; y e) tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial. Exceptuando el programa de sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.

El municipio de Zapopan al ser beneficiario de este programa financiado con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) adquiere la responsabilidad de llevar a cabo una valoración objetiva acerca de los eventos que resultaron ser un recurso especial para favorecer el éxito del programa, así mismo aquellos que, en su caso, pudieron representar una restricción importante para la adecuada operación del programa. Ello con el propósito de poder reflejar los resultados logrados con la implementación de los recursos financieros, técnicos, tecnológicos y organizacionales que se emplearon en las acciones programadas con Fortaseg para el ejercicio fiscal 2019.

El presente Informe muestra los resultados derivados de la Evaluación del Desempeño

del Programa para el Fortalecimiento Institucional en Materia de Seguridad Pública (Fortaseg) en el municipio de Zapopan, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Este trabajo contó con la colaboración de las diferentes áreas de la Comisaría de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan, involucradas directa o indirectamente en la ejecución del programa. De manera que, la información utilizada para realizar esta actividad se obtuvo de primera mano, tanto cuanto se requirió de datos cuantitativos para demostrar el nivel de cumplimiento de las metas convenidas, pero también, y no menos importante, la aportación de información cualitativa que habla de las propias experiencias vividas por los participantes del programa. El trabajo integrado y equilibrado con estas dos perspectivas, cuantitativa y cualitativa, permitió profundizar en el análisis para generar aprendizajes organizacionales colaborativos que seguramente ayudarán a mejorar la gestión para futuras intervenciones que compartan este propósito.

Lineamientos para la evaluación

La evaluación de desempeño se entiende como un mecanismo para medir en forma objetiva el cumplimiento de las metas establecidas en un programa de trabajo para el cual se han destinado recursos financieros, técnicos, materiales y esfuerzos de coordinación organizacional para resolver una problemática plenamente identificada. Desde el punto de vista de la política pública,

el CONEVAL precisa que la evaluación del desempeño consiste en una valoración que se realiza mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, con lo cual se muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas en una intervención social.

Atendiendo estos preceptos, para la evaluación del Fortaseg se adoptaron los mecanismos necesarios para generar la evidencia que permitiera construir un conjunto de indicadores que ayudaran a evidenciar de manera fehaciente los logros alcanzados, tanto en la ejecución de los recursos presupuestados, como en el cumplimiento de las metas convenidas.

No obstante, también se consideró el hecho de que el subsidio Fortaseg está orientado al fortalecimiento institucional, lo cual ofrece la oportunidad de profundizar en la valoración que se realiza respecto de los factores que intervienen en el desempeño de la organización responsable de implementarlo. Esto es importante, debido a que ello nos permite identificar los recursos y las capacidades que hacen posible alcanzar un mejor desempeño dentro de sus procesos operativos. Desde este punto de vista Jacobs (2019) hace referencia al concepto de 'conformidad' el cual se entiende como una forma de evaluar el grado en el que se cumplen las especificaciones del producto o servicio, de tal manera que, las actividades organizacionales referentes a lograr la conformidad se considera que son de naturaleza táctica y diaria.

Aunado a los criterios metodológicos adoptados para la evaluación, se tomó como punto de partida los parámetros establecidos en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento de Recursos de Fortaseg 2019

para el Municipio de Zapopan. Así mismo, se utilizaron los mandatos establecidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 110, párrafo cuarto, fracción II. Además de los Lineamientos Generales de Evaluación del Desempeño del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública para el Ejercicio Fiscal 2019 y su correspondiente Guía para el Desarrollo de Proyectos de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

En este conjunto de instrumentos se establecen de forma explícita los objetivos, asignaciones, compromisos y obligaciones a las que se sujetan las partes involucradas en la operación del programa, argumentos que representan el punto de partida para la evaluación del Fortaseg 2019 en el municipio de Zapopan.

Una primera aproximación de aprendizaje organizacional

Una primera referencia que es necesario constatar en este informe es el hecho de que el subsidio Fortaseg es multipropósito, es decir, requiere de la colaboración coordinada, consensuada, sincronizada y efectiva de diversas áreas técnicas y administrativas para lograr alcanzar el fin para el cual ha sido destinado. Por tanto, es de apreciarse el hecho de que no es posible generar resultados de forma autónoma, sino que se requiere de la colaboración activa de todos los miembros de la organización involucrados en el proceso.

En este sentido, partiendo de la evaluación independiente que se realizó en cada programa, se ha considerado tomar el

Informe de Evaluación del Desempeño

indicador de cumplimiento de cada uno de ellos y obtener un promedio que indique el grado de cumplimiento que fue posible alcanzar como conjunto. Este indicativo sugiere una valoración de 111.68 en promedio para la ejecución del programa respecto de las metas convenidas, con una desviación estándar de 23.19 puntos porcentuales. Esto resalta el hecho de que la ejecución de las operaciones se logró con los criterios de eficacia, eficiencia y economía, logrando junto con ello generar ahorros presupuestarios en el proceso.

Como se podrá observar más adelante, este resultado es el producto de un indicador clave que se introdujo en esta evaluación, el cual refleja el desempeño de la institución ejecutora del Fortaseg. El Coeficiente de Cumplimiento (CC) permite conocer la relación que existe entre la proporción de cumplimiento de metas respecto de la

proporción de la ejecución del gasto. Con ello se puede identificar si el ejercicio se logró bajo los criterios de eficacia, eficiencia y economía. Al final del informe se presenta un mapa que muestra la posición relativa de cada una de las intervenciones en términos del coeficiente de cumplimiento.

Por supuesto que se identificaron aspectos relevantes que requieren ser considerados para la mejora y el aprendizaje organizacional, ya que pueden representar una restricción importante para futuras intervenciones. Por tales consideraciones, al final de cada capítulo en este documento, se presentan los indicadores del desempeño logrados por las distintas intervenciones, aunado a un conjunto de propuestas de solución que pueden contribuir a corregir los problemas detectados.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General

Evaluar el desempeño en la implementación del programa para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad pública en el municipio de Zapopan, para el ejercicio fiscal 2019.

Objetivos Particulares

a. Identificar el cumplimiento de las metas convenidas por parte de la dependencia municipal y lo establecido en el anexo técnico del Fortaseg.

b. Medir el avance general del programa y/o subprogramas correspondientes al plan de implementación de este fondo, mediante instrumentos que ayuden a precisar los logros alcanzados, así como la forma en que fue administrado para alcanzar los objetivos de forma eficaz y eficiente.

c. Identificar las principales problemáticas que fueron resueltas total o parcialmente mediante esta intervención, así como detectar las debilidades que aún persisten y vulneran el logro de sus objetivos.

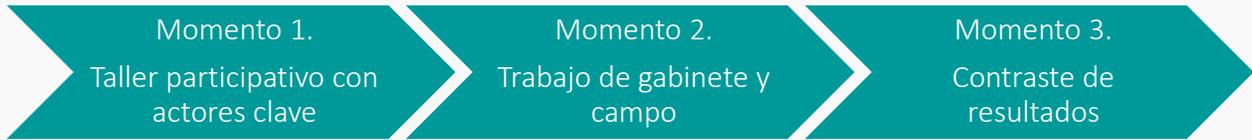
d. Plantear un paquete de propuestas de solución objetivas a los problemas identificados plenamente con base en la evaluación realizada, para que puedan ser consideradas como referencia dentro del plan de intervención para ejercicios fiscales posteriores.

e. Proporcionar información que sea relevante y útil para formular la proyección de recursos necesarios para el plan de intervención de las etapas subsecuentes en el plan de fortalecimiento de las capacidades institucionales a través de este subsidio y, en su caso, la vinculación interinstitucional necesaria.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La estrategia metodológica que se llevó a cabo para la evaluación del desempeño del

Fortaseg 2019 consideró tres momentos, a saber:



Momento 1. Implementación de un taller participativo conformado por ‘células temáticas con actores involucrados’ para identificar los componentes estructurales del desempeño logrado en cada uno de los programas prioritarios de este subsidio. Este

taller requirió implementar un conjunto de instrumentos que permitieron identificar aspectos relacionados con el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad, como se muestra en la siguiente ilustración.

Componentes del taller participativo por células temáticas



Capacidades institucionales: se identifican los alcances legales y organizacionales que dan viabilidad a una adecuada implementación de los programas prioritarios en materia de seguridad en los que se adquirió el compromiso.

Disponibilidad de recursos: se identifica si se cuenta con suficiente disponibilidad de recursos técnicos, tecnológicos, humanos y financieros para la ejecución del programa.

Administración de operaciones: Se identifica si la institución implementó los recursos bajo una adecuada planificación operativa para lograr la eficiencia, la eficacia, la economía y la oportunidad.

Restricciones organizacionales: Se identifica si durante el proceso de suministro e implementación de los recursos se presentaron cuellos de botella o se identificaron restricciones que impidieran la adecuada ejecución del programa, así como reconocer si la colaboración interinstitucional permitió realizar una operación sincronizada de acciones o hubo contratiempos que disminuyeran la operatividad.

Aprendizaje organizacional: Se identifica la capacidad de aprendizaje organizacional que se logró a partir de la implementación del programa, así mismo, conocer las buenas prácticas y los aspectos innovadores que contribuyeron en su desempeño.

A partir de la información recabada del taller participativo se identificaron atributos organizacionales que ayudan a explicar el nivel de desempeño institucional. Los instrumentos utilizados para el taller se muestran en el ANEXO I de este documento.

Momento 2. El trabajo de gabinete y campo se realizaron paralelamente al taller

participativo para constatar mediante análisis documental y observacional el proceso de ministración y aplicación de los recursos de conformidad con lo comprometido en el Anexo Técnico del programa. Esto con el propósito de cotejar la consistencia de los reportes de las intervenciones realizadas respecto de los objetivos establecidos en el programa de trabajo. La documentación se solicitó de manera formal a las áreas técnicas y unidades administrativas responsables del programa. Mientras que la revisión en campo se realizó con la intención de verificar que los bienes adquiridos son funcionales conforme a lo planificado.

Momento 3. El contraste de resultados se realizó una vez alcanzado el taller participativo y el trabajo de gabinete y campo. El propósito de esta actividad fue identificar la presencia de falsos negativos que se pudieron generar dentro de la propia recolección de información y que pueden afectar significativamente la objetividad de la evaluación. Esta actividad se llevó a cabo en dos fases.

Fase I: La información resultante del taller participativo y los hallazgos derivados del análisis documental a través del trabajo de gabinete y en campo se verificó nuevamente con la unidad técnica y administrativa responsable, para detectar discrepancias conceptuales y perceptivas entre el equipo evaluador y los responsables de implementar el programa.

Fase II: Se verifica en campo una vez más si las discrepancias encontradas se deben a un error en la obtención de la información, ya sea a través del taller o del trabajo de gabinete.

Informe de Evaluación del Desempeño

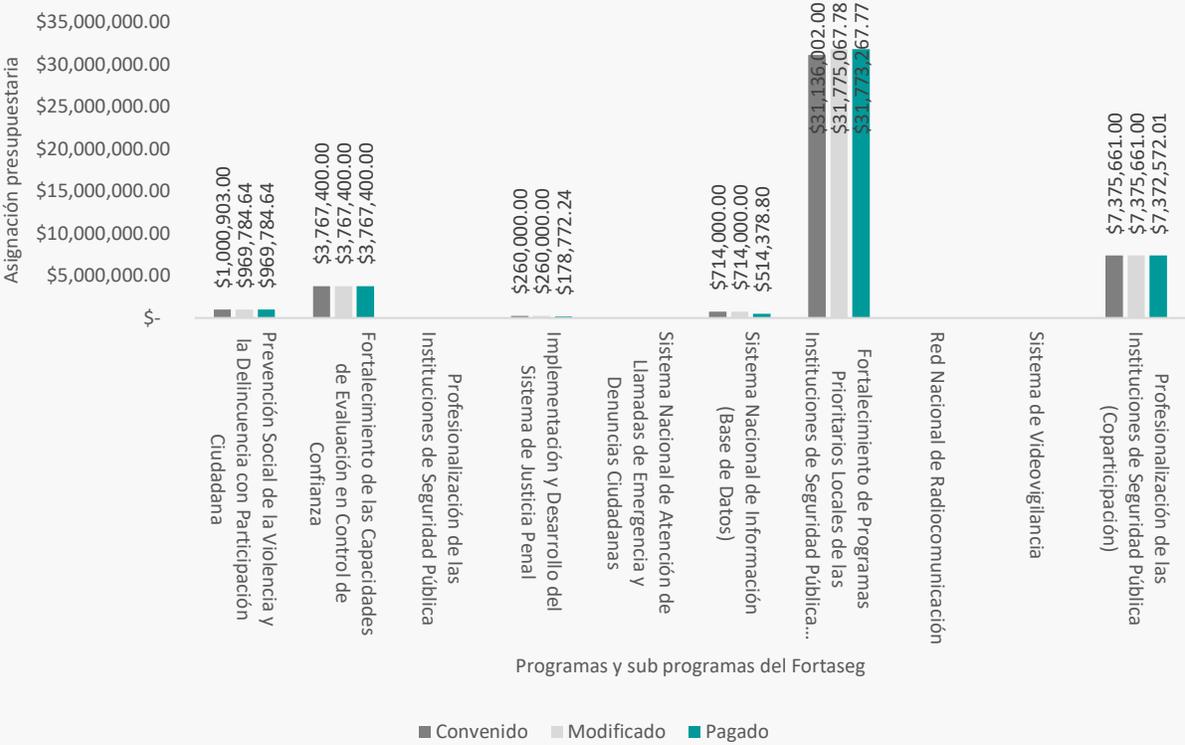
Este proceso metodológico permite obtener resultados con un nivel de confianza superior, al reducir los errores en la búsqueda de los elementos necesarios para realizar la evaluación. Así mismo, el enfoque

participativo que se adoptó para realizar la evaluación es consistente con los lineamientos planteados en el enfoque de la Metodología de Marco Lógico propuesta por la CEPAL y recomendada por el CONEVAL.

PROGRAMAS Y SUB PROGRAMAS PRIORITARIOS FORTASEG

El financiamiento de Fortaseg para 2019 asciende a un total de 44,253,966 pesos, monto que incluye el 20 por ciento como aportación municipal en coparticipación con lo aportado por la federación. Estos recursos se distribuyeron entre los diferentes programas y sub programas prioritarios en materia de seguridad pública. De acuerdo con las asignaciones presupuestarias contenidas comprometidas en el Anexo

Técnico del Convenio Específico, tan solo el sub programa ‘Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia’ recibió el 70.83 por ciento del total de los recursos financieros. El resto se distribuyó en cinco sub programas adicionales, como se muestra en la siguiente ilustración.



El monto inicial asignado al municipio de Zapopan equivale a un total de 44'253,966.00 pesos, sin embargo, posteriormente se realizaron modificaciones adicionales, de tal manera que el recurso

disponible para ejercer en 2019 fue de 44'861,913.42 pesos, de los cuales se ejecutó el 99.36 por ciento, un total de 44'576,175.46 pesos.

Informe de Evaluación del Desempeño

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado.	Comprom.	Devengad	Pagado
Aportación Federal (FORTASEG)					
<i>Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública</i>					
<i>-Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana</i>	1,000,903.00	969,784.64	-	-	969,784.64
<i>Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial</i>					
<i>-Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza</i>	3,767,400.00	3,767,400.00			3,767,400.00
<i>-Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública</i>	-	-	-	-	-
<i>Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios</i>					
<i>-Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal</i>	260,000.00	260,000.00	-	-	178,772.24
<i>Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas</i>					
<i>-Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas</i>	-	-	-	-	-
<i>Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública</i>					
<i>-Sistema Nacional de Información (Base de Datos)</i>	714,000.00	714,000.00	-	-	514,378.80
<i>Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial</i>					
<i>-Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia</i>	31,136,002.00	31,775,067.78	-	-	31,773,267.77
<i>-Red Nacional de Radio comunicación</i>	-	-	-	-	-
<i>-Sistema de Video vigilancia</i>	-	-	-	-	-
<i>Co-participación FORTASEG</i>					
<i>Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial</i>					
<i>-Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Coparticipación)</i>	7,375,661.00	7,375,661.00	-	-	7,372,572.01
Totales	44,253,966	44,861,913.42			44,576,175.46

*Los campos resaltados en color son los que tuvieron recursos asignados en el ejercicio fiscal 2019.

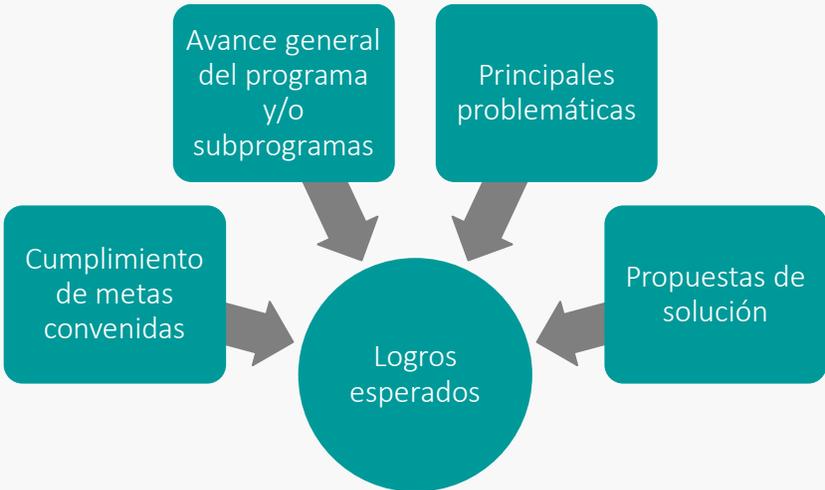
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE PROGRAMAS Y SUB PROGRAMAS FORTASEG

En esta sección se presentan los resultados derivados de la evaluación de desempeño llevada a cabo en coordinación y colaboración con los servidores públicos a cargo de la gestión e implementación del subsidio Fortaseg para el año 2019 en el municipio de Zapopan.

La información se recabó a través de diferentes técnicas e instrumentos diseñados con la suficiente rigurosidad para cumplir con la metodología planteada en la sección anterior. Aunque, en este aspecto debe reconocerse que, la implementación de instrumentos pre diseñados supone una restricción para los hallazgos que se pueden identificar, debido a que se limita a las personas entrevistadas a responder concretamente a las preguntas ya establecidas. Por ello, se optó por implementar una estrategia mixta, donde se buscó respuesta a preguntas clave para la evaluación, pero en el taller participativo a través de células temáticas se buscó que las

diferentes áreas que participaron en la implementación del programa, expusieran sus inquietudes y aportaran sus experiencias abiertamente.

Esta estrategia proporcionó resultados satisfactorios y nutritivos en términos de los hallazgos, porque permitió identificar aspectos relevantes que favorecieron la ejecución de las acciones comprometidas, pero también se identificaron algunos cuellos de botella que suponen una restricción para lograr un desempeño óptimo. El informe correspondiente a cada uno de los programas, sub programas y proyectos prioritarios del Fortaseg que tuvieron recursos financieros o alguna aportación técnica por parte de la organización se presentan a continuación. La forma de presentarlo es consistente con los Lineamientos para la evaluación del programa Fortaseg que se compone de los siguientes criterios:



Informe de Evaluación del Desempeño

Cumplimiento de metas convenidas de acuerdo con lo establecido en Anexo Técnico del Convenio Específico del Fortaseg. Este aspecto se aborda primariamente de forma cuantitativa, para identificar si la organización realizó las asignaciones presupuestales en tiempo y forma de manera que su indicador desempeño se aproxime al cien por ciento de los compromisos. El resultado de cumplimiento de las metas convenidas se presenta como una razón entre la cantidad de acciones realizadas para cada componente respecto de la meta convenida. De esta manera se puede identificar cuantitativamente el grado de cumplimiento de los objetivos del subsidio.

El **avance general de los programas y/o sub programas** se deriva de los indicadores antes mencionados, no obstante, en este caso lo que se busca es identificar el grado de sincronización mediante la cual se implementaron las acciones programadas en el proceso de implementación del subsidio. En este caso es posible saber si la organización generó economías de tiempo, economías de escala y/o economías de alcance, o en su defecto se encuentran retrasos e ineficiencias en su ejecución.

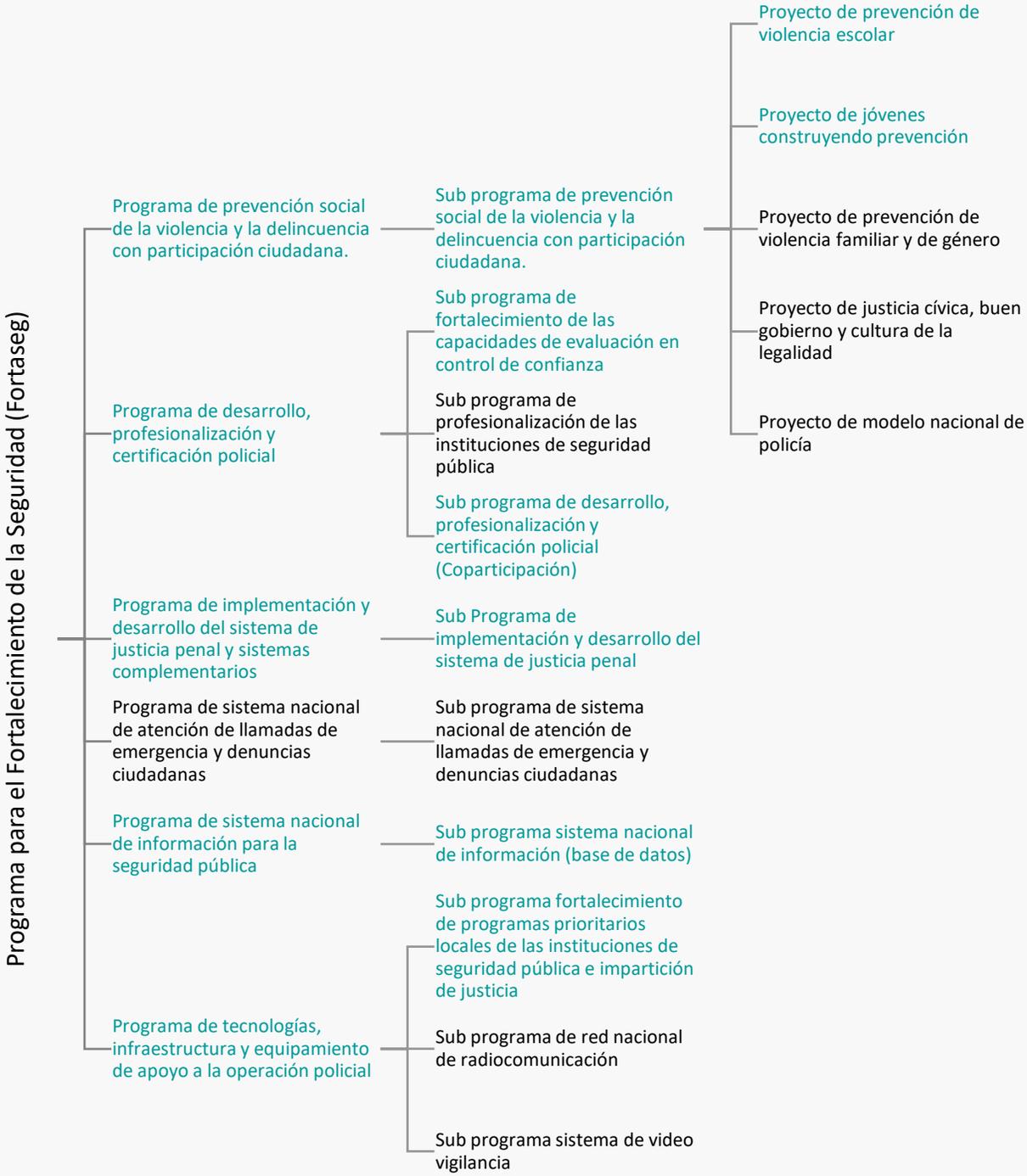
Las **principales problemáticas** emanan de las aportaciones realizadas en los talleres participativos mediante células temáticas con el personal involucrado tanto en los procesos técnicos como en la parte administrativa y de gestión. En esta parte es

importante resaltar el carácter cualitativo mediante el cual se enfoca este componente, ya que son precisamente las experiencias individuales vividas, pero también las experiencias grupales y de coordinación interinstitucional en la implementación del programa, las que muestren las debilidades institucionales que se revelan a partir del trabajo que han desarrollado.

Las **propuestas de solución** a su vez también provienen de la participación de los entes involucrados en el proceso, sin embargo, este aspecto mantiene una cualidad significativa que consiste en detectar las buenas prácticas que resulta adecuado adoptar para mejorar el desempeño institucional, así como las innovaciones que resultan a partir de la problemática detectada y que pueden implantarse para lograr un desempeño superior, en el cual se aprovechen de forma óptima los recursos y capacidades organizacionales en el cumplimiento de las metas del programa.

El análisis secuencial e integrador de estos componentes hace factible un proceso de deducción consistente para la evaluación del desempeño del programa Fortaseg. Cabe mencionar que se cuidó en todo momento la objetividad y la imparcialidad de esta investigación, de forma que las conclusiones derivadas de este estudio sirvan para mejorar el desempeño real de la organización en la implementación de los subsidios posteriores del Fortaseg.

Organización del fortaseg por Programa, Sub programa y Proyecto



*Los campos resaltados en color son los que tuvieron recursos asignados en el ejercicio fiscal 2019.

CAPÍTULO PRIMERO

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo

Reducir factores de riesgo que favorezcan la violencia y la delincuencia; fortalecer los factores de protección a través de acciones y estrategias dirigidas a grupos prioritarios de atención a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres; y fortalecimiento de las capacidades institucionales locales en materia de prevención.

La asignación presupuestal para este proyecto es de 1'000,903.00 pesos, de los cuales se ejerció un total de 969,796.10 pesos, equivalente al 96.89 por ciento del recurso disponible. Esto se deriva del

procedimiento de adquisición de los servicios contratados, se generaron economías por un total de 31,118.36 pesos. Esto se constata en las siguientes gráficas, donde se observa el nivel de gasto presupuestal frente al porcentaje de cumplimiento de las metas comprometidas.

Los recursos presupuestados para este programa se dispersaron en dos de los cinco proyectos contemplados en la Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia, a saber, a) Prevención de la Violencia Escolar; y b) Jóvenes Construyendo Prevención.



$$\text{Coeficiente de cumplimiento} = \left(\frac{\% \text{ avance de metas}}{\% \text{ avance financiero}} \right) \times 100 = 103.21$$

Si el coeficiente de cumplimiento es superior a 100 los compromisos se alcanzaron con eficacia, eficiencia y economía; si el coeficiente es igual a 100 los compromisos se alcanzaron de forma eficaz y eficiente; y si el coeficiente es menor que 100 los compromisos no se alcanzaron de forma eficaz.

PROYECTO PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR

Objetivo

Promover la escuela como un espacio seguro tanto al interior como al exterior de los planteles escolares, a través de intervenciones y estrategias que ayuden a prevenir y erradicar la violencia escolar, además de formar niños y adolescentes con capacidad de solucionar problemas mediante el diálogo y el consenso, convirtiéndolos en agentes de cambio en su familia y comunidad.

La asignación presupuestal inicial para el proyecto de Prevención de la Violencia Escolar fue de 500,903 pesos, monto que se dispersó en las tres actividades siguientes.

- a. Difusión del programa: con un presupuesto inicial de 50,000 pesos, de los cuales fue necesario ejercer solo 48,736 pesos.
- b. Implementación del proyecto: con un presupuesto de 50,000 pesos, de los cuales fue necesario ejercer solo 44,892.36 pesos.
- c. Seguimiento y evaluación: con un presupuesto de 400,903 pesos, de los cuales fue necesario ejercer solo 391,270 pesos.

La diferencia entre lo presupuestado y lo ejercido es resultado del proceso de concurso público para la contratación de los servicios referidos. A través de ello, se pudo generar una economía de 16,004.64 pesos.

Conforme a lo establecido en la Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia se requirió de llevar a cabo un diagnóstico previo para identificar las escuelas con necesidades prioritarias de intervención por parte del programa. Derivado de dicho diagnóstico, se detectaron tres escuelas con mayor vulnerabilidad por el nivel de inseguridad y violencia que presentaron.

- a. Escuela Secundaria General #17 'José Antonio Torres'
- b. Escuela Secundaria General #85 'José María Luis Mora'
- c. Escuela Secundaria Técnica #140 'Efraín González Morfín'

De acuerdo con los datos reportados a partir de la implementación del programa, el número de alumnos beneficiados con esta intervención es de 3,640 personas. Los padres de familia beneficiados fueron 3,336 en total. Y en el caso de los profesores, se benefició un total de 234.

Informe de Evaluación del Desempeño

¿Cuántas escuelas primarias y secundarias públicas tiene el municipio?	¿Cuántas escuelas primarias y secundarias fueron intervenidas en el marco del proyecto?	¿Cuántos alumnos tienen las escuelas primarias y secundarias intervenidas en el marco del proyecto?	Indique las razones por las cuales se intervino en estas escuelas primarias y secundarias públicas particularmente
359 Primarias 115 Secundarias 474 en Total	3 secundarias	3,640 alumnos	Debido al alto índice de conductas violentas registradas en los planteles Escolares.

A continuación, se expresan algunos aspectos relacionados con la forma en que se destinaron los recursos y se orientaron las acciones de este programa para atender las

necesidades de las escuelas seleccionadas, así como los resultados de corto plazo que se observaron como resultado de dicha intervención.

Variable	Antes de la implementación del proyecto	Después de la implementación del proyecto	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto
Número de casos de acoso escolar o bullying en las escuelas primarias y secundarias públicas intervenidas.	2,438	1,419	El aumento significativo en la confianza entre los amigos y los propios progenitores, como resultado de la capacitación y sensibilización, los jóvenes tomaron conciencia de cuando son ignorados o se sienten ignorados, además un porcentaje alto, también refiere que está dispuesto a reconocer que es amenazado, aunado a lo anterior, la intervención de los jóvenes mediadores ha ayudado a disminuir el número de casos de acoso escolar o bullying.
Porcentaje de percepción de seguridad en las escuelas primarias y secundarias públicas intervenidas.	38	38	En este rubro el porcentaje de percepción de seguridad se mantiene sin variantes, debido a que en su entorno no percibieron ningún cambio significativo en cuanto a seguridad se refiere.

En términos de las metas establecidas, se observa un cumplimiento del 100 por ciento, mientras que la ejecución del gasto solo equivale al 96.80 por ciento, como se muestra a continuación en las gráficas. En la actividad que más recursos se ahorró fue en el de seguimiento y evaluación, con la reducción del 10.22 por ciento en el costo, mientras que, en el caso de la difusión del

programa y la implementación del proyecto, solo se hizo una reducción de 2.5 por ciento del monto original.

Es importante señalar que las actividades realizadas en relación a este programa se llevaron a cabo con la colaboración de otras instancias aparte de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública de Zapopan. Adicionalmente se contó con el apoyo de la

Unidad de Policía Escolar, la Secretaría de Educación Pública de Jalisco, el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) de Zapopan,

la Dirección de Prevención del Delito de la Fiscalía del Estado de Jalisco, así como el Centro de Prevención Social de Zapopan.



$$\text{Coeficiente de cumplimiento} = \left(\frac{\% \text{ avance de metas}}{\% \text{ avance financiero}} \right) \times 100 = \mathbf{103.30}$$

Si el coeficiente de cumplimiento es superior a 100 los compromisos se alcanzaron con eficacia, eficiencia y economía; si el coeficiente es igual a 100 los compromisos se alcanzaron de forma eficaz y eficiente; y si el coeficiente es menor que 100 los compromisos no se alcanzaron de forma eficaz.

PROYECTO JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN

Objetivo

Promover y orientar el desarrollo armónico de los jóvenes a través de una estrategia integral que fortalezca y promueva su papel como agentes de cambio social en su comunidad y ayude a prevenir situaciones de violencia y delincuencia.

La población beneficiada con este proyecto es un grupo de 110 ciudadanos procedentes

de las colonias Miramar, Arenales Tapatíos, Paraísos del Collí, Santa Ana Tepetitlan, Mariano Otero y El Briseño. Estas colonias fueron seleccionadas como identificadas con los más altos índices de incidencia delictiva y violencia, a partir de información disponible en las bases de datos de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública de Zapopan.

Número de jóvenes participantes del proyecto	¿Cuántos jóvenes pertenecen al escenario A? (de 18 a 29 años)	¿Cuántos jóvenes pertenecen al escenario B? (de 15 a 17 años)	¿Cuántos jóvenes del escenario A alcanzaron el objetivo del proyecto?	¿Cuántos jóvenes del escenario B alcanzaron el objetivo del proyecto?
110 personas	74 personas	36 personas	61 personas	29 personas

Los jóvenes recibieron capacitaciones en temas de Desarrollo Humano, Aptitudes y Habilidades Psicosociales, y Competencias Laborales. Así mismo se impartieron talleres sobre Autoestima, Marco Legal y Consecuencias de Realizar Actos Ilícitos.

Las capacitaciones sobre Desarrollo Humano fueron impartidas por parte del Instituto de Formación para el Trabajo (IDEFT) con el cuál se llevó a cabo un convenio de colaboración para emitir una acreditación con validez oficial.

Adicionalmente al IDEFT, otras instancias que colaboraron en este proyecto son la Coordinación de Construcción de la Comunidad del Municipio de Zapopan, el Centro Comunitario de La Colmena en la

colonia Miramar, y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

A continuación, se mencionan algunos aspectos relacionados con los resultados que se observaron a partir de la implementación de este proyecto. La asignación presupuestal inicial para el proyecto de Jóvenes Construyendo Prevención fue de 500,000 pesos, monto que se dispersó en las tres actividades siguientes.

a. Difusión del programa: con un presupuesto inicial de 50,000 pesos, de los cuales fue necesario ejercer solo 48,736 pesos.

b. Implementación del proyecto: con un presupuesto de 50,000 pesos, de los cuales fue necesario ejercer solo 44,892.36 pesos.

c. Seguimiento y evaluación: con un presupuesto de 400,000 pesos, de los cuales fue necesario ejercer solo 391,270 pesos.

Variable	Antes de la implementación del proyecto	Después de la implementación del proyecto	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto
Número de faltas administrativas cometidas por jóvenes y registradas en el municipio.	31	16	Las capacitaciones laborales, las psicosociales e interpersonales realizadas con los jóvenes en el centro comunitario denominado (colmena), además de las reuniones entre beneficiarios, la orientación a jóvenes sobre la prevención de conductas contrarias a la ley y la difusión realizada en la comunidad.

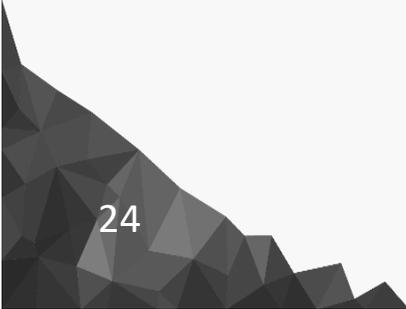
La diferencia entre lo presupuestado y lo ejercido es resultado del proceso de concurso público para la contratación de los servicios referidos. A través de ello, se pudo generó una economía de 15,102.24 pesos.

En términos de las metas establecidas, se observa un cumplimiento del 100 por ciento, mientras que la ejecución del gasto solo equivale al 96.80 por ciento, como se muestra a continuación.



$$\text{Coeficiente de cumplimiento} = \left(\frac{\% \text{ avance de metas}}{\% \text{ avance financiero}} \right) \times 100 = 103.11$$

Si el coeficiente de cumplimiento es superior a 100 los compromisos se alcanzaron con eficacia, eficiencia y economía; si el coeficiente es igual a 100 los compromisos se alcanzaron de forma eficaz y eficiente; y si el coeficiente es menor que 100 los compromisos no se alcanzaron de forma eficaz.



Informe de Evaluación del Desempeño

PROYECTO PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

Objetivo

Prevenir la violencia familiar y de género a través de estrategias focalizadas e integrales que permitan identificar factores de riesgo,

fomentar la equidad de género y crear entornos libres de violencia.

A continuación, se muestra la población beneficiada por este proyecto.

Número de familias intervenidas en el marco del proyecto.	Número de integrantes de las familias intervenidas en el marco del proyecto.	Número de familias intervenidas en el marco del proyecto con seguimiento a su problemática.	Número de integrantes de las familias intervenidas en el marco del proyecto con seguimiento a su problemática.
NA	NA	NA	NA

Así mismo se muestran los indicadores de impacto generados con el proyecto.

Variable	Antes de la implementación del proyecto.	Después de la implementación del proyecto.	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto.
Número total de denuncias por violencia familiar y de género registradas en el municipio.	NA	NA	NA
Porcentaje de percepción de seguridad de las mujeres y sus familias en las colonias intervenidas.	NA	NA	NA



$$\text{Coeficiente de cumplimiento} = \left(\frac{\% \text{ avance de metas}}{\% \text{ avance financiero}} \right) \times 100 = \mathbf{0.00}$$

Si el coeficiente de cumplimiento es superior a 100 los compromisos se alcanzaron con eficacia, eficiencia y economía; si el coeficiente es igual a 100 los compromisos se alcanzaron de forma eficaz y eficiente; y si el coeficiente es menor que 100 los compromisos no se alcanzaron de forma eficaz.

El hecho de que los indicadores y el coeficiente de cumplimiento muestren 0.00 en el desempeño se refiere a que éste componente en particular del programa no tuvo algún tipo de asignación de recurso presupuestal y tampoco se inscribió alguna meta que se encuentre comprometida para cumplir en este ejercicio fiscal de 2019.

Informe de Evaluación del Desempeño

PROYECTO

JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Objetivo

Facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia, a través de la incorporación de la mediación, audiencias públicas, medidas para mejorar la convivencia cotidiana y mecanismos alternativos para la solución de

controversias, así como de la difusión de reglas de convivencia basadas en la cultura de la legalidad.

Avance y estatus que guardan las acciones a corto y mediano plazo

Acciones	Estatus (Realizado / No realizado)
Marco normativo municipal	NA
Mejoramiento y equipamiento en materia de justicia cívica	NA
Proceso de selección y conformación del grupo de Jueces Cívicos	NA
Sensibilización a los actores clave del Sistema de Justicia Cívica	NA
Sistematización de la Información	NA
Estrategia de comunicación	NA

Avance y estatus que guardaron las medidas para mejorar la convivencia cotidiana en los

municipios que implementaron el proyecto en el marco del FORTASEG 2018

Medidas	Estatus (Realizado / No realizado)
Mapeo de instituciones públicas para la canalización de infractores con perfil de riesgo.	NA
Identificación de infractores con perfil de riesgo.	NA
Canalización de Infractores con perfil de riesgo a instituciones públicas para su atención.	NA
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.	NA
Acciones de vinculación a programas federales, estatales, municipales o privados de regularización académica o de capacitación para el empleo para jóvenes infractores (Opcionales)	NA
Actividades deportivas, culturales, artísticas, recreativas de integración familiar y comunitaria.	NA

Así mismo se muestran los indicadores de impacto generados con el proyecto.

Variable	Antes de la implementación del proyecto.	Después de la implementación del proyecto.	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto
Número de audiencias públicas realizadas en los juzgados cívicos del municipio.	NA	NA	NA
Número de adolescentes y jóvenes infractores que cometieron faltas administrativas en el municipio.	NA	NA	NA
Número de adolescentes y jóvenes infractores en el municipio que fueron canalizados a Medidas para mejorar la convivencia cotidiana.	NA	NA	NA



$$\text{Coeficiente de cumplimiento} = \left(\frac{\% \text{ avance de metas}}{\% \text{ avance financiero}} \right) \times 100 = \mathbf{0.00}$$

Si el coeficiente de cumplimiento es superior a 100 los compromisos se alcanzaron con eficacia, eficiencia y economía; si el coeficiente es igual a 100 los compromisos se alcanzaron de forma eficaz y eficiente; y si el coeficiente es menor que 100 los compromisos no se alcanzaron de forma eficaz.

El hecho de que los indicadores y el coeficiente de cumplimiento muestren 0.00 en e desempeño se refiere a que éste componente en particular del programa no tuvo algún tipo de asignación de recurso presupuestal y tampoco se inscribió alguna meta que se encuentre comprometida para cumplir en este ejercicio fiscal de 2019.

Informe de Evaluación del Desempeño

PROYECTO MODELO NACIONAL DE POLICÍA

Objetivo

Contribuir en la construcción e implementación del Modelo Nacional de

Policía a través de la obtención de información diagnóstica sobre el estado que guardan las corporaciones policiales del país.

¿Se conformó el Comité de Seguimiento e Implementación? En caso afirmativo, enlistar a los miembros que lo conforman y las principales acciones que llevaron a cabo de conformidad con las funciones enunciadas en la Guía.

NA



¿Se elaboró el Diagnóstico solicitado en la Guía? y ¿Qué variables contempló (Instituciones, Policía, Seguridad y Comunidad)?

NA



$$\text{Coeficiente de cumplimiento} = \left(\frac{\% \text{ avance de metas}}{\% \text{ avance financiero}} \right) \times 100 = 0.00$$

Si el coeficiente de cumplimiento es superior a 100 los compromisos se alcanzaron con eficacia, eficiencia y economía; si el coeficiente es igual a 100 los compromisos se alcanzaron de forma eficaz y eficiente; y si el coeficiente es menor que 100 los compromisos no se alcanzaron de forma eficaz.

El hecho de que los indicadores y el coeficiente de cumplimiento muestren 0.00 en el desempeño se refiere a que éste componente en particular del programa no tuvo algún tipo de asignación de recurso presupuestal y tampoco se inscribió alguna meta que se encuentre comprometida para cumplir en este ejercicio fiscal de 2019.

Matriz de Indicadores del Desempeño del Programa Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

FORTASEG	Descripción de nivel	Presupuesto			Pagos parciales						Metas			Indicador		
		Convenido	Modificado	Ejercido	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Parcial 1	Parcial 2	Total	Logradas	Financiero	Metas
Programa	Programa Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	1000903.00	0.00	969796.12	193968.40	775827.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00	6.00	96.89	100.00
Sub programa	Programa Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	1000903.00	0.00	969796.12	193968.40	775827.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00	6.00	96.89	100.00
Proyecto	Prevención de la violencia escolar	500903.00	0.00	484898.36	96984.50	387913.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	96.80	100.00
Actividad	Actividades de difusión	50000.00	✓	48736.00	9747.20	38988.80					0.00	1.00	1.00	1.00	97.47	100.00
Actividad	Seguimiento y evaluación	50000.00	✓	44892.36	8978.50	35913.86					0.00	1.00	1.00	1.00	89.78	100.00
Actividad	Proyecto	400903.00	✓	391270.00	78258.80	313011.20					0.00	1.00	1.00	1.00	97.60	100.00
Proyecto	Jóvenes construyendo prevención	500000.00	0.00	484897.76	96983.90	387913.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	96.98	100.00
Actividad	Actividades de difusión	50000.00	✓	48736.00	9747.20	38988.80					0.00	1.00	1.00	1.00	97.47	100.00
Actividad	Seguimiento y evaluación	50000.00	✓	44892.36	8978.50	35913.86					0.00	1.00	1.00	1.00	89.78	100.00
Actividad	Proyecto	400000.00	✓	391269.40	78258.20	313011.20					0.00	1.00	1.00	1.00	97.82	100.00
Proyecto	Prevención de violencia familiar y de género															
Proyecto	Justicia cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad															
Proyecto	Modelo nacional de policía															

*Si el indicador muestra un cumplimiento superior a 80 por ciento se resalta en color verde ($X > 80\%$); si se encuentra entre 60 y 80 por ciento se resalta en color amarillo ($60\% < X < 80\%$); y si es inferior a 60 por ciento se resalta en color rojo ($X < 60\%$).



PRINCIPALES RESTRICCIONES

Se cuenta con equipos tecnológicos de audio y video para la implementación de los talleres sociales, sin embargo, estos son limitados para trabajar con el número de personas que se requiere en los talleres, además de que estos equipos se comparten con personal del centro de prevención social que se dedica a la implementación de otros programas y eso restringe la disponibilidad.

Se detectan limitantes para la actuación al interior de los planteles escolares por la independencia escolar y la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, así como los protocolos implementados por la Secretaría de Educación Pública, pues dentro del plantel no nos permite actuar ante alguna situación no emergente.

El marco legal actual restringe en algunas ocasiones en el actuar dentro de la implementación de los proyectos, bloqueando la realización de ciertas medidas en las cuales los padres de familia y maestros les gustaría que se llevaran a cabo, por ejemplo: la revisión de mochilas.

Se cuenta con un equipo de tres personas que se encargan de implementar, supervisar, organizar y llevar a cabo cada proyecto de este componente. Ellos realizan el acompañamiento puntual a los proveedores, no obstante, en este rubro existen detalles que la autoridad federal no toma en cuenta como son, los días de descanso obligatorio en el proyecto de prevención de la violencia escolar, ya que proporcionan una guía para la implementación de los proyectos fortaseg y se



ÁREAS DE MEJORA

Se requiere incrementar la capacidad tecnológica y de movilidad para una adecuada implementación del programa. Las necesidades son: dos vehículos, un modem inalámbrico con conexión wifi, ciento veinte tabletas electrónicas para la realización interactiva de los cuestionarios y diagnósticos participativos, tres laptops, tres cañones proyectores, tres bocinas, tres micrófonos, una impresora a laser blanco y negro y a color, sillas y mesas propias para la realización de los proyectos y jornadas.

Se requiere mayor flexibilidad en términos de la independencia que puede tener el equipo Fortaseg para organizarse con las autoridades ya sea educativas o con las del espacio a trabajar, así como poder planificar el proyecto y su realización de forma adaptativa a las necesidades y circunstancias extraordinarias que se presentan. Lo anterior, tomando en cuenta los días de descanso obligatorios y la temporada de exámenes en las escuelas ya que, en teoría y de acuerdo a la guía la implementación, los talleres tienen tiempos establecidos, pero no se toma en cuenta que las escuelas también deben de cumplir con su calendario escolar y algunas veces nos recortan los días.

Se requiere fortalecer la coordinación interinstitucional para trabajar a la par con actividades de canalización con otras instituciones involucradas en materia de prevención del delito y la violencia. Para ello, se requiere instaurar acuerdos de colaboración directa para diagnosticar, detectar, canalizar, atender y dar seguimiento

solicita completar ciertos rubros o informes que no se pueden realizar porque las escuelas están en temporada vacacional.

a los casos específicos de personas que han sido beneficiarias del programa, pero requieren una atención especial en temas de salud, adicciones, justicia, etc.

CAPÍTULO SEGUNDO DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL

Objetivo

Establecer las políticas generales para la profesionalización mediante la homologación de los contenidos temáticos y metodologías de enseñanza-aprendizaje que consoliden la formación, actualización, especialización y el desarrollo profesional de los cuerpos de seguridad pública. Así como llevar a cabo la evaluación y certificación de los elementos de seguridad pública mediante la aplicación de la evaluación de control de confianza.

La asignación presupuestal para este proyecto es de 3'767,400 pesos. El 100 por ciento de los recursos se ejecutaron en esta vertiente de forma directa mediante una transferencia íntegra de recursos al Centro Estatal de Control de Confianza del Gobierno de Jalisco. No obstante, en este capítulo se añadió la inversión correspondiente al

componente de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial (Coparticipación) que aporta el Gobierno Municipal de Zapopan. Este fondo tuvo una asignación presupuestaria de 7'375,661 pesos. En total, el monto disponible asciende a 11,143,061 pesos, de los cuales se pudieron generar economías por un total de 3088.99 pesos, una vez completando el 92.94 por ciento de las metas convenidas en el programa.

De acuerdo con la información proporcionada por las áreas encargadas de la implementación de los subprogramas de este capítulo, las actividades se llevaron a cabo al 100 por ciento de las actividades programadas, sin embargo, la reducción mostrada en el indicador de cumplimiento de metas se atribuye a circunstancias no imputables a la institución, como se menciona a continuación.



$$\text{Coeficiente de cumplimiento} = \left(\frac{\% \text{ avance de metas}}{\% \text{ avance financiero}} \right) \times 100 = \mathbf{100.03}$$

Si el coeficiente de cumplimiento es superior a 100 los compromisos se alcanzaron con eficacia, eficiencia y economía; si el coeficiente es igual a 100 los compromisos se alcanzaron de forma eficaz y eficiente; y si el coeficiente es menor que 100 los compromisos no se alcanzaron de forma eficaz.

Informe de Evaluación del Desempeño

SECCIÓN PRIMERA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA

El municipio de Zapopan cuenta con 2,477 policías en activo, para los cuales se destinó un total de 3'767,400 pesos orientados a dos rubros específicos. La Evaluación de Personal en Activo (permanencias, ascensos y promociones) considerando un total de 547

elementos candidatos a ser evaluados, para lo cual se destinó un total de 2'297,400 pesos. Y la Evaluación de Nuevos Ingresos, en la cual se contempló un total de 350 evaluaciones, que contaron con un presupuesto total de 1'470,000 pesos.

Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza

Evaluación en Control de Confianza	Evaluaciones Convenidas	Convenidas /Modificadas	Evaluaciones Realizadas	Evaluaciones Aprobadas	En proceso de Emitir Resultado
Evaluaciones a Personal en Activo (permanencias, ascensos y promociones)	547	547	547	526	2
Evaluaciones de Nuevo Ingreso	350	350	350	258	0
3 pruebas para Licencia Oficial Colectiva (Psicológica, Médica y Toxicológica)	NA	NA	NA	NA	NA
Pruebas de Laboratorio y Gabinete	NA	NA	NA	NA	NA

En la tabla superior se puede observar que, de los 547 elementos en activo sometidos al proceso de evaluación, solo 526 se encuentran en condición de 'aprobado' mientras que 2 se encuentran en proceso de emitir resultado. Como se puede observar,

existe un faltante de 19 elementos, mismos que, de acuerdo con la información proporcionada por el área responsable de esta actividad, no aprobaron el examen de control de confianza.

Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza

Evaluación por Perfil	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Municipales en Activo	2,477	547	526	2



$$\text{Coeficiente de cumplimiento} = \left(\frac{\% \text{ avance de metas}}{\% \text{ avance financiero}} \right) \times 100 = \mathbf{100.00}$$

Si el coeficiente de cumplimiento es superior a 100 los compromisos se alcanzaron con eficacia, eficiencia y economía; si el coeficiente es igual a 100 los compromisos se alcanzaron de forma eficaz y eficiente; y si el coeficiente es menor que 100 los compromisos no se alcanzaron de forma eficaz.

SECCIÓN SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Del menú de cursos de capacitación contemplados en el programa, impartieron el de Formación Inicial para Aspirantes y al de Competencia Básicas de la Función Policial. La meta comprometida para 2019 fue de 175 personas en el primer caso, de los cuales se logró una eficiencia terminal de 91.42 por ciento. Esto debido principalmente a la deserción de los aspirantes.

En el caso del curso de Competencias Básicas de la Función Policial se comprometió la impartición para un total de 1,586 personas, no obstante que el registro se completó efectivamente, la eficiencia terminal solo alcanzó un 90.60 por ciento. En este caso los registros señalan que, de los efectivos registrados inicialmente, un porcentaje de ellos no completó el cien por ciento del curso, debido a alguna incapacidad, periodo vacacional o simple renuncia al cargo

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Inicial (Aspirantes)	175	NA	160
Formación Inicial (Personal en Activo)	NA	NA	NA
Armamento y Tiro Policial	NA	NA	NA
Asertividad y Negociación Policial	NA	NA	NA
Atención a víctimas	NA	NA	NA
Cadena de Custodia	NA	NA	NA
Competencias Básicas de la Función Policial	1,586	NA	1,437
Conducción de Vehículos Policiales	NA	NA	NA
Cultura de la Legalidad	NA	NA	NA
Curso de Comunicación Asertiva	NA	NA	NA
Curso de Especialización para Policía de Reacción (250 hrs.)	NA	NA	NA
Curso denominado Estrategias de Intervención Policial	NA	NA	NA
Curso para instructor evaluador	NA	NA	NA
Curso para monitorista para Video vigilancia	NA	NA	NA
Curso para Policía Turística	NA	NA	NA
Derechos Humanos	NA	NA	NA
Detención y conducción de personas	NA	NA	NA
Diplomado en Derechos Humanos (120 hrs.)	NA	NA	NA
Diplomado en Equidad de Género (120 hrs.)	NA	NA	NA
Diplomado en gerenciamiento policial	NA	NA	NA
Diplomado la policía y su actuación ante la víctima en el Sistema de Justicia Penal (Formación De Replicadores)	NA	NA	NA
Diplomado mediación (formación de replicadores)	NA	NA	NA
Diplomado para Mandos	NA	NA	NA
Equidad de Género	NA	NA	NA
Ética Policial	NA	NA	NA
Formador de formadores en el Sistema de Justicia Penal	NA	NA	NA

Gerenciamiento policial y adoctrinamiento policial	NA	NA	NA
Grupo táctico avanzado	NA	NA	NA
Grupo táctico básico	NA	NA	NA
Grupo táctico intermedio	NA	NA	NA
Guía Nacional de Cadena de Custodia	NA	NA	NA
Habilidades de supervisión en el ámbito policial	NA	NA	NA
Habilidades Docentes	NA	NA	NA
Hechos de tránsito terrestre	NA	NA	NA
Informe policial homologado	NA	NA	NA
Intervención, control y manejo policial en disturbios	NA	NA	NA
Juicios Orales	NA	NA	NA
Justicia Cívica	NA	NA	NA
La policía y su actuación ante la víctima en el sistema de justicia penal (40 horas)	NA	NA	NA
Lectura y redacción de documentos oficiales (40 horas)	NA	NA	NA
Los Derechos Humanos en la función policial (40 horas)	NA	NA	NA
Manejo de Crisis	NA	NA	NA
Manejo de vehículo policial	NA	NA	NA
Marco legal policial	NA	NA	NA
Mediación	NA	NA	NA
Nivelación académica	NA	NA	NA
Operación De Equipos De Radiocomunicación (Formación De Instructores)	NA	NA	NA
Plataforma México	NA	NA	NA
Policía de proximidad con perspectiva de género	NA	NA	NA
Policía de reacción	NA	NA	NA
Policía de tránsito (actualización 120 horas)	NA	NA	NA
Policía de tránsito (especialización 230 horas)	NA	NA	NA
Prevención del Delito	NA	NA	NA
Prevención y vinculación social	NA	NA	NA
Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo	NA	NA	NA
Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente	NA	NA	NA
Proximidad social	NA	NA	NA
Psicología policial	NA	NA	NA
Formación en Materia de Sistema Justicia Penal	NA	NA	NA
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (1)	NA	NA	NA
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (2)	NA	NA	NA
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (3)	NA	NA	NA
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (4)	NA	NA	NA
Taller: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (1)	NA	NA	NA
Taller: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH)(2)	NA	NA	NA
Taller: Investigación criminal conjunta (policía preventivo y de investigación) (3)	NA	NA	NA
Taller: La actuación del policía en juicio oral (jurídicos/mandos) (4)	NA	NA	NA
Otro (Formación Continua)	NA	NA	NA

Informe de Evaluación del Desempeño

Este componente no tuvo recursos financieros directos del Fortaseg, sin embargo, existe el compromiso en las metas establecidas en el Anexo Técnico del Convenio Específico del Fortaseg 2019. En

este sentido se reporta el cumplimiento en los siguientes indicadores sobre la evaluación de competencias básicas policiales, de desempeño y para instructor.

Evaluación	Número de Personas Evaluadas			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales	1,586		1,437	1,437
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales	1,957		1,832	1,830
Evaluación Instructor Evaluador	NA		NA	NA

Conforme a los datos proporcionados, se observa que en el caso de la Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales se logró una eficiencia terminal de 90.60 por ciento. Mientras que en el caso de la Evaluación de Desempeño para Policías Municipales fue de 93.51 por ciento.

Con relación a los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera actualmente se cuenta con el total de ellos con registro ante la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Instrumento	Convenido	Presentado para Revisión	Con Registro emitido por la DGAT
Reglamento	NA	NA	1
Catálogo de puesto	NA	NA	1
Manual de Organización	NA	NA	1
Manual de Procedimientos	NA	NA	1
Herramienta de Seguimiento y Control	NA	NA	1

Con los logros alcanzados en 2019 en materia de capacitación de los efectivos policiales se puede hacer el recuento del avance en capacitación y evaluaciones de

competencias básicas policiales y del desempeño de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, al cierre del año 2019.

Personal en Activo Capacitado

Formación	Estado de Fuerza	Capacitado
Formación Inicial o Equivalente		2,456
Formación Continua		2,456
Nivelación Académica	2,477	10
Formación de Mandos (señalar en nota adjunta el total de mandos en el municipio)		82 mandos
Formación en materia de Sistema de Justicia Penal		2,345

Personal en Activo Evaluado

Evaluación	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales en Activo.		2,335	2,335
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales en Activo.	2,477	2,352	2,350
Evaluación para Instructor		37	32

Así mismo se presenta el reporte de los policías municipales en activo del estado de fuerza del municipio que tienen los cuatro elementos siguientes: Formación Inicial o Equivalente; Evaluación de Control de Confianza con Resultado Aprobatorio y

Vigente; Evaluación Aprobatoria de Competencias Básicas Policiales; y Evaluación Aprobatoria del Desempeño. Esto para los policías que además estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

Perfil Policial

Estado de Fuerza

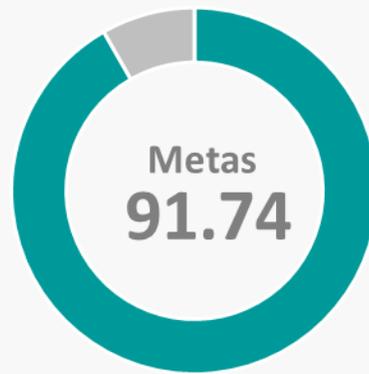
Personas con los Cuatro Elementos

Policías Municipales en Activo	2,477	2,215
--------------------------------	-------	-------

A pesar que este sub programa no contó con recursos financieros de Fortaseg para el ejercicio fiscal 2019 la institución tuvo un importante cumplimiento de metas, conforme a lo comprometido en el Anexo Técnico del Convenio Específico de este subsidio. El cumplimiento de 91.74 tiene una

plena justificación institucional, como se mencionó anteriormente, aunque se ofertó el total de espacios para las capacitaciones, la eficiencia terminal es menor por circunstancias asociadas a los propios participantes.

Informe de Evaluación del Desempeño



$$\text{Coeficiente de cumplimiento} = \left(\frac{\% \text{ avance de metas}}{\% \text{ avance financiero}} \right) \times 100 = 91.74^*$$

Si el coeficiente de cumplimiento es superior a 100 los compromisos se alcanzaron con eficacia, eficiencia y economía; si el coeficiente es igual a 100 los compromisos se alcanzaron de forma eficaz y eficiente; y si el coeficiente es menor que 100 los compromisos no se alcanzaron de forma eficaz.

*En este caso, como el presupuesto para este componente es nulo, el denominador no puede tomar un valor de cero, por lo cual, únicamente se debe considerar el valor del numerador para reportar el valor del coeficiente.

SECCIÓN TERCERA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (COPARTICIPACIÓN)

El componente de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública en Coparticipación tuvo una asignación presupuestal de 7'375,661 pesos, de los cuales se ejerció un total de 7'372,572 pesos, equivalente al 99.96 por ciento.

Este presupuesto se dispersó en dos vertientes, la primera 'Gastos de operación' con un recurso disponible de 48,000 pesos, de los cuales se dispuso solo de 44,911.17 pesos. La segunda 'Programa de Mejora de las Condiciones Laborales' con una asignación de 7'327,661.00 pesos, de los cuales se ejecutó el 100 por ciento.

Condición Laboral	SI	No	No. Policías Beneficiados	Monto Total Otorgado (pesos)
Seguro de gastos médicos mayores	X		2,090	7,327,660.84
Potencialización del seguro de vida		X		
Atención médica para casos de emergencia o para programas médicos menores del personal operativo		X		
Fondo de retiro o de ahorro para el retiro de policías		X		
Becas para él o la cónyuge, concubina/o, hijas e hijos del personal policial		X		
Fondo para gastos funerarios del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber		X		
Fondo para apoyo económico a viudas de personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber		X		
Apoyo para la remodelación, construcción y adquisición de vivienda		X		
Apoyo educativo (útiles y uniformes escolares)		X		
Vales de despensa		X		
Ayuda por separación de los elementos operativos		X		



Informe de Evaluación del Desempeño

$$\text{Coeficiente de cumplimiento} = \left(\frac{\% \text{ avance de metas}}{\% \text{ avance financiero}} \right) \times 100 = \mathbf{100.04}$$

Si el coeficiente de cumplimiento es superior a 100 los compromisos se alcanzaron con eficacia, eficiencia y economía; si el coeficiente es igual a 100 los compromisos se alcanzaron de forma eficaz y eficiente; y si el coeficiente es menor que 100 los compromisos no se alcanzaron de forma eficaz.

Matriz de Indicadores del Desempeño del Programa Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial

FORTASEG	Descripción de nivel	Presupuesto			Pagos parciales						Metas			Indicador		
		Convenido	Modificado	Ejercido	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Parcial 1	Parcial 2	Total	Logradas	Financiero	Metas
Programa	Desarrollo, profesionalización y certificación policial	11143061.00	0.00	11139972.01	11104590.84	9718.00	8395.28	6264.00	4230.00	6773.89	5479.00	725.00	6204.00	5766.00	99.97	92.94
Sub programa	Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza	3767400.00	0.00	3767400.00	3767400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	547.00	897.00	897.00	100.00	100.00
Actividad	Evaluaciones de personal en activo (permanencias, ascensos y promociones)	2297400.00		2297400.00	2297400.00						0.00	547.00	547.00	547.00	100.00	100.00
Actividad	Evaluación de nuevo ingreso	1470000.00		1470000.00	1470000.00						350.00	0.00	350.00	350.00	100.00	100.00
Sub programa	Profesionalización de las instituciones de seguridad pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5129.00	176.00	5305.00	4867.00		91.74
Actividad	Formación inicial (aspirante)										0.00	175.00	175.00	160.00		91.43
Actividad	Difusión externa (convocatoria para policía municipal)										0.00	1.00	1.00	1.00		100.00
Actividad	Evaluaciones de desempeño										1957.00	0.00	1957.00	1832.00		93.61
Actividad	Evaluación de competencias básicas de la función para policías municipales										1586.00	0.00	1586.00	1437.00		90.61
Actividad	Competencias básicas de la función policial										1586.00	0.00	1586.00	1437.00		90.61
Sub programa	Desarrollo, profesionalización y certificación policial (Coparticipación)	7375661.00	0.00	7372572.01	7337190.84	9718.00	8395.28	6264.00	4230.00	6773.89	0.00	2.00	2.00	2.00	99.96	100.00
Actividad	Gasto de operación	48000.00		44911.17	9530.00	9718.00	8395.28	6264.00	4230.00	6773.89	0.00	1.00	1.00	1.00	93.56	100.00
Actividad	Programa de mejora de las condiciones laborales	7327661.00		7327660.84	7327660.84						0.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

*Si el indicador muestra un cumplimiento superior a 80 por ciento se resalta en color verde ($X > 80\%$); si se encuentra entre 60 y 80 por ciento se resalta en color amarillo ($60\% < X < 80\%$); y si es inferior a 60 por ciento se resalta en color rojo ($X < 60\%$)

Informe de Evaluación del Desempeño



PRINCIPALES RESTRICCIONES

No se cuenta con una base de datos que concentre información de forma integral, transversal y homogénea para el servicio de carrera, Eso complica el procesamiento de datos para el diagnóstico, la planificación de la capacitación, el diseño instrumental y la implementación de forma eficiente.

Se cuenta con personal insuficiente para la capacitación y algunos procesos de profesionalización. Aun cuando se cuenta con instructores certificados, se necesita fortalecer este rubro en cuanto a la disponibilidad de capacitaciones se refiere, así como ampliar la plantilla de instructores certificados. En este sentido, es importante mencionar además que se destina poco dinero a la capacitación, ya que, si bien el sistema de replicadores puede funcionar parcialmente, se necesita que se invierta en capacitación.

El equipamiento para las capacitaciones es insuficiente e incompleto. Insuficiente e incompleto en cuanto a los equipos tecnológicos, ya que se cuenta con muy pocos equipos de cómputo y proyectores para capacitación en la Academia. E incompleto en cuanto al Simulador de Tiro, ya que a pesar que se dispone de las instalaciones para ello, no se encuentra equipado para ponerlo en operaciones.

La legislación obliga a las policías a cumplir con requerimientos específicos, pero se estipula que todo el proceso debe ser a través del Secretariado Ejecutivo, este modelo de centralización propicia que en ocasiones las decisiones se tengan que tomar se hagan de



ÁREAS DE MEJORA

Quando se emite un listado con el total de policías que van a recibir las capacitaciones, se registra que en el proceso de implementación de los cursos y talleres algunos de éstos elementos declinan tempranamente cuando se lleva un avance parcial, por motivos administrativos como vacaciones, incapacidades, etc.) propiciando que el nivel de eficiencia terminal no se logre al cien por ciento, a pesar que inicialmente se cubrió el total de los espacios. Es necesario que se permita hacer una sustitución temprana de elementos que puedan aprovechar las capacitaciones, para que no se pierdan estas oportunidades solo por razones administrativas.

Derivado de las experiencias aprendidas en las actividades que se llevan a cabo de forma continua se pudiera emitir un cuaderno de buenas prácticas para lograr resultados exitosos en las próximas intervenciones e incentivar a que los diferentes actores involucrados en este proceso adopten dichos criterios como una parte de una filosofía de mejora continua en la institución.

La mayor parte de la normatividad aplicable en materia de profesionalización y certificación policial permite el desarrollo de las funciones en general de forma positiva. Sin embargo, se considera necesario que se realice una reforma de fondo al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera y al Reglamento Interno de la Comisaría, ya que, a pesar de que son recientes, tienen debilidades en temas como: claridad en el orden de las

manera precipitada provocando que no se pueda llevar a cabo una planeación de forma estratégica para lograr un óptimo desempeño en las funciones.

jerarquías, así como en las atribuciones y funciones de cada grado; ajustar lo concerniente a los correctivos disciplinarios porque causan juicios de amparo, y no dejar de lado el tema de las promociones, ya que los criterios resultan demasiado generalizados.

Se requiere fortalecer los canales de comunicación y de coordinación intrainstitucional e interinstitucional, de manera que el trabajo de planificación e implementación de los programas se haga de forma eficiente y económica en cuanto a los procesos técnicos y administrativos. La sincronización de acciones aunada a una visión transversal entre los distintos actores involucrados permitirá lograr aprendizajes organizacionales de orden superior que garanticen su éxito en el largo plazo.

CAPÍTULO TERCERO

IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS

Objetivo

Consolidar las instituciones que integran el Sistema de Justicia Penal para el óptimo desarrollo de sus funciones. Así como dotar de equipamiento al personal de las instituciones de seguridad pública para realizar las funciones de primer respondiente.

Este programa es uno de los que menor cantidad de recursos financieros tuvo asignado, alcanzando solo un total de 260,000 pesos, de los cuales solo se

invertieron 178,772.24 pesos. Con un ahorro del 31.24 por ciento.

No obstante, aunque la acotada disponibilidad de recursos disponibles, se logró un cumplimiento de metas del cien por ciento de manera eficiente y económica. De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio Específico, se estableció una meta de 2,000 artículos requeridos abastecer el equipamiento de los Kit de primer respondiente durante el año, mismos que se completaron de forma satisfactoria.



$$\text{Coeficiente de cumplimiento} = \left(\frac{\% \text{ avance de metas}}{\% \text{ avance financiero}} \right) \times 100 = 145.43$$

Si el coeficiente de cumplimiento es superior a 100 los compromisos se alcanzaron con eficacia, eficiencia y economía; si el coeficiente es igual a 100 los compromisos se alcanzaron de forma eficaz y eficiente; y si el coeficiente es menor que 100 los compromisos no se alcanzaron de forma eficaz.

SECCIÓN PRIMERA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Los materiales adquiridos en este rubro están destinados para el apoyo del primer respondiente ante los casos delictivos. En este sentido, se reporta el número de actuaciones que se realizaron por parte de la

Policía Municipal como primer respondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. Así mismo se refleja el número de casos de esos en que se realizó la captura del Informe Policial Homologado (IPH).

Actuaciones	Número de Actuaciones	Número de Actuaciones con IPH	Explicar las diferencias.
Detención en Flagrancia	8351	8351	NA
Localización o Descubrimiento de Indicios	442	442	NA
Recepción de Denuncia	No se reciben denuncias en este centro	NA	NA

El reporte también muestra el número de casos en que la Policía Municipal de Zapopan colaboró con el Ministerio Público Estatal en

la detención en órdenes de aprehensión y por ser caso urgente, esto durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

Actuaciones	Número de Casos
Detención en Órdenes de Aprehensión	57
Detención por Caso Urgente	0

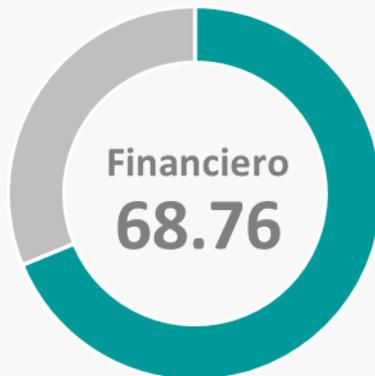
Del Estado de Fuerza de la Policía Municipal inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública el 68.63 por ciento cuenta con Kit de primer respondiente. Derivado de este programa en el ejercicio fiscal 2019 no se adquirieron nuevos kits de primer respondiente, sino que, se utilizan los ya existentes, y con los materiales adquiridos en esta ocasión '200 rollos de cinta con leyenda 'prohibido el paso' con una longitud de 300 metros cada uno' y '1800 trajes aislantes' se resurten continuamente cada uno de los kits, en la medida que se va requiriendo.

Estado de Fuerza Municipal inscrito en el RNPSP	Policías Municipales con Kit de primer respondiente	Policías Municipales con cámara de solapa
2,477	1,700	NA

Informe de Evaluación del Desempeño

El presupuesto destinado a la adquisición de los 200 rollos de cinta fue de 26,000 pesos, de los cuales se ejerció únicamente 24,824 pesos, con un ahorro de 4.52 por ciento. Mientras que para los 1800 trajes aislantes

se destinó un total de 234,000 pesos, de los cuales se utilizó únicamente 153,948.24, con un ahorro del 34.21 por ciento y un cumplimiento del 100 por ciento de las metas convenidas.



$$\text{Coeficiente de cumplimiento} = \left(\frac{\% \text{ avance de metas}}{\% \text{ avance financiero}} \right) \times 100 = 145.43$$

Si el coeficiente de cumplimiento es superior a 100 los compromisos se alcanzaron con eficacia, eficiencia y economía; si el coeficiente es igual a 100 los compromisos se alcanzaron de forma eficaz y eficiente; y si el coeficiente es menor que 100 los compromisos no se alcanzaron de forma eficaz.

Matriz de Indicadores del Desempeño del Programa Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

FORTASEG	Descripción de nivel	Presupuesto			Pagos parciales						Metas			Indicador			
		Convenido	Modificado	Ejercido	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Parcial 1	Parcial 2	Total	Logradas	Financiero	Metas	
Programa	Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios	260000.00	0.00	178772.24	178772.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2000.00	2000.00	2000.00	68.76	100.00	
Sub programa	Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios	260000.00	0.00	178772.24	178772.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2000.00	2000.00	2000.00	68.76	100.00	
Actividad	Rollo de cinta con leyenda 'prohibido el paso' (300 metros)	26000.00		24824.00	24824.00							0.00	200.00	200.00	200.00	95.48	100.00
Actividad	Traje aislante	234000.00		153948.24	153948.24							0.00	1800.00	1800.00	1800.00	65.79	100.00

*Si el indicador muestra un cumplimiento superior a 80 por ciento se resalta en color verde ($X > 80\%$); si se encuentra entre 60 y 80 por ciento se resalta en color amarillo ($60\% < X < 80\%$); y si es inferior a 60 por ciento se resalta en color rojo ($X < 60\%$)

Informe de Evaluación del Desempeño



PRINCIPALES RESTRICCIONES

La institución cuenta con un sistema de gestión de procesos, administración de recursos materiales y coordinación de actividades rústico, es decir, se presentan ineficiencias en actividades como realización de solicitudes, comunicación entre áreas, disponibilidad de información interinstitucional, manejo de recursos materiales, planificación de inventarios y otras programaciones de operaciones técnicas y administrativas.

Se presentan retrasos en los procesos de identificación de las necesidades de recursos técnicos y materiales propios de cada área, ello por la falta de un sistema tecnológico que permita mantener actualizado el estado que guarda cada ente, así como la programación de actividades planificadas, disponibilidad de equipos, procesos de requisición y adquisición de materiales necesarios para una adecuada y oportuna operatividad de las áreas.



ÁREAS DE MEJORA

Fortalecer las capacidades organizacionales y mejorar el desempeño de las áreas funcionales en un entorno de cooperación y gestión colaborativa. Para lograr lo anterior se propone realizar una intervención técnica que apoya en la mejora de la gestión de la organización en tres sentidos:

1. Mejorar la capacidad de gestión de la información operativa de la organización caracterizándose por ser completa, actualizada y disponible, para facilitar su procesamiento de forma oportuna. Para ello se requiere:

- a. Contar con un Sistema Tecnológico Integral de Gestión de Información.
- b. Capacitar al personal que será responsable del manejo del sistema tecnológico,
- c. Establecer un protocolo de manejo de la información que permita comprobar su veracidad y confiabilidad.

2. Promover la contraloría organizacional como mecanismo que propicie una mayor cooperación y facilite el trabajo integrado entre las diferentes áreas funcionales de la organización. Para ello se requiere:

- a. Elaborar un programa participativo para el monitoreo del cumplimiento de metas individuales y grupales, y de forma colaborativa verificar los resultados logrados en el corto y mediano plazo.
- b. Difundir entre los miembros de la organización el plan de mejora para que quede identificado claramente la forma en que cada uno aportará a su cumplimiento.
- c. Realizar una reunión semanal programada con los miembros de la organización para

revisar las dificultades que se perciben y proponer soluciones factibles colaborativas.

d. Elaborar un mapa de cumplimiento organizacional para que los miembros participantes tengan referencia del desempeño individual y grupal alcanzado.

3. Fortalecer los mecanismos de recursos informativos que utilizan en cada dirección para mejorar la gestión estratégica de la organización. Para ello se requiere:

a. Elaborar un informe semanal de las operaciones realizadas, con base en los datos registrados en el sistema integrado de información.

b. Generar un reporte estadístico bimestral para conocer la evolución de las operaciones de la dirección.

c. Recoger experiencias, aportaciones y sugerencias de mejora entre los miembros de la organización, de tal forma que la organización puede retroalimentar su conocimiento y asignar de mejor forma sus recursos y sus capacidades para un óptimo desarrollo.

d. Contar periódicamente con asesoría externa a la organización, para el análisis robusto de la información operativa, que permita identificar áreas de oportunidad y fortalecimiento de las capacidades organizacionales.

CAPÍTULO CUARTO

SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS

Objetivo

Operar y administrar el servicio de atención de llamadas de emergencia a través del número único armonizado bajo el indicativo 911 a nivel nacional para la presentación de los servicios de emergencia, así como el servicio de denuncia anónima a través del número 089.

De los seis programas considerados en el Fortaseg 2019, este en particular no tuvo recursos financieros, materiales o humanos asignados para la operación. Así mismo, no se establecieron metas comprometidas en este rubro.



$$\text{Coeficiente de cumplimiento} = \left(\frac{\% \text{ avance de metas}}{\% \text{ avance financiero}} \right) \times 100 = \mathbf{0.00}$$

Si el coeficiente de cumplimiento es superior a 100 los compromisos se alcanzaron con eficacia, eficiencia y economía; si el coeficiente es igual a 100 los compromisos se alcanzaron de forma eficaz y eficiente; y si el coeficiente es menor que 100 los compromisos no se alcanzaron de forma eficaz.

El hecho de que los indicadores y el coeficiente de cumplimiento muestren 0.00 en el desempeño se refiere a que éste componente en particular del programa no tuvo algún tipo de asignación de recurso presupuestal y tampoco se inscribió alguna meta que se encuentre comprometida para cumplir en este ejercicio fiscal de 2019.

SECCIÓN PRIMERA

SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS

El reporte de las acciones convenidas que fueron realizadas en el Subprograma con la

aplicación de los recursos FORTASEG 2019 se presenta a continuación.

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	NA
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	NA
3	Ejercer el recurso.	NA
4	Cumplir con el envío de la información estadística del servicio de emergencias 9-1-1	NA
5	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	NA

La información generada en el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 911

que se entregó dentro de los primeros cinco días, a mes vencido durante el año 2019.

Reporte de Oportunidad en la entrega de Información 9-1-1 en 2019

Día de Entrega	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

El total de llamadas de emergencia al 911 que se han recibido durante el año 2019

cuando estas se han detectado que son falsas o improcedentes, son las siguientes.

Llamada de Emergencia	Llamadas de Emergencia Recibidas a partir de la Puesta en Operación del 911
Reales	NA
Falsas o Improcedentes	NA



Informe de Evaluación del Desempeño

$$\text{Coeficiente de cumplimiento} = \left(\frac{\% \text{ avance de metas}}{\% \text{ avance financiero}} \right) \times 100 = \mathbf{0.00}$$

Si el coeficiente de cumplimiento es superior a 100 los compromisos se alcanzaron con eficacia, eficiencia y economía; si el coeficiente es igual a 100 los compromisos se alcanzaron de forma eficaz y eficiente; y si el coeficiente es menor que 100 los compromisos no se alcanzaron de forma eficaz.

El hecho de que los indicadores y el coeficiente de cumplimiento muestren 0.00 en el desempeño se refiere a que éste componente en particular del programa no tuvo algún tipo de asignación de recurso presupuestal y tampoco se inscribió alguna meta que se encuentre comprometida para cumplir en este ejercicio fiscal de 2019.

Matriz de Indicadores del Desempeño del Programa Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

FORTASEG	Descripción de nivel	Presupuesto			Pagos parciales						Metas			Indicador		
		Convenido	Modificado	Ejercido	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Parcial 1	Parcial 2	Total	Logradas	Financiero	Metas
Programa	Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas															
Sub programa	Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas															

*Si el indicador muestra un cumplimiento superior a 80 por ciento se resalta en color verde ($X > 80\%$); si se encuentra entre 60 y 80 por ciento se resalta en color amarillo ($60\% < X < 80\%$); y si es inferior a 60 por ciento se resalta en color rojo ($X < 60\%$)

CAPITULO QUINTO SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo

Facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de información para los fines de la seguridad pública, con el propósito de respaldar su operación.

Este componente es fundamental en cuanto a capacidades institucionales se refiere, debido a que es en este rubro donde se concentran los registros históricos de la incidencia delictiva y de violencia, se generan estadísticas que permiten identificar los determinantes de las conductas ilícitas de los individuos en una comunidad, y también tiene alcances en cuanto a generar pronósticos sobre las posibles conductas, modos de operar y localización de sitios propensos a tener incidencias delictivas.

Contar con la capacidad técnica y tecnológica para mantener disponible al día la información necesaria para este fin es crucial, porque facilita a la institución el cumplimiento de sus objetivos. En este sentido, el programa Fortaseg destinó un monto de 714,000 pesos, para la adquisición de equipos tecnológicos que mejoren las

capacidades de la organización para esta actividad. Del monto disponible, se ejerció un total de 514,378.80 pesos, debido a que el proceso de adquisición de los equipos tecnológicos permitió generar 27.96 por ciento.

En tanto que el nivel de cumplimiento de metas logró el cien por ciento. No obstante, es necesario mencionar que las metas comprometidas en este componente se desglosan en dos sentidos: el primero que tiene que ver con la adquisición de recursos tecnológicos, para los que se destinó el presupuesto disponible; y el segundo tiene que ver con el trabajo interno propio de la organización, en donde se busca mejorar las rutinas operativas que consisten en la captura de los Informes Policiales Homologados (IPH) de forma oportuna, adecuada e íntegra. Como se verá más adelante, en este aspecto la dependencia registra un nivel superior a la meta comprometida.



$$\text{Coeficiente de cumplimiento} = \left(\frac{\% \text{ avance de metas}}{\% \text{ avance financiero}} \right) \times 100 = \mathbf{138.81}$$

Si el coeficiente de cumplimiento es superior a 100 los compromisos se alcanzaron con eficacia, eficiencia y economía; si el coeficiente es igual a 100 los compromisos se alcanzaron de forma eficaz y eficiente; y si el coeficiente es menor que 100 los compromisos no se alcanzaron de forma eficaz.

SECCIÓN PRIMERA

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)

A. Adquisición de equipos tecnológicos

Los recursos financieros disponibles para la adquisición de equipos tecnológicos ascienden a un total de 714,000 pesos, los cuales se asignaron de la siguiente manera:

- a. 350,000 pesos para la adquisición de 10 escáner, mismos que tuvieron un costo neto de 182,456.40 pesos, generando economías por 47.89 por ciento.
- b. 29,000 pesos para la adquisición de 5 tripié, mismos que tuvieron un costo neto de 24,360 pesos, generando economías por 16.0 por ciento.
- c. 335,000 pesos para la adquisición de 5 cámaras, mismas que tuvieron un costo neto de 307,562.40 pesos, generando economías por 8.2 por ciento.

De esta forma se tiene que, del recurso financiero disponible para la adquisición del 100 por ciento de los equipos convenidos, se requirió únicamente el 72.04 por ciento del presupuesto.

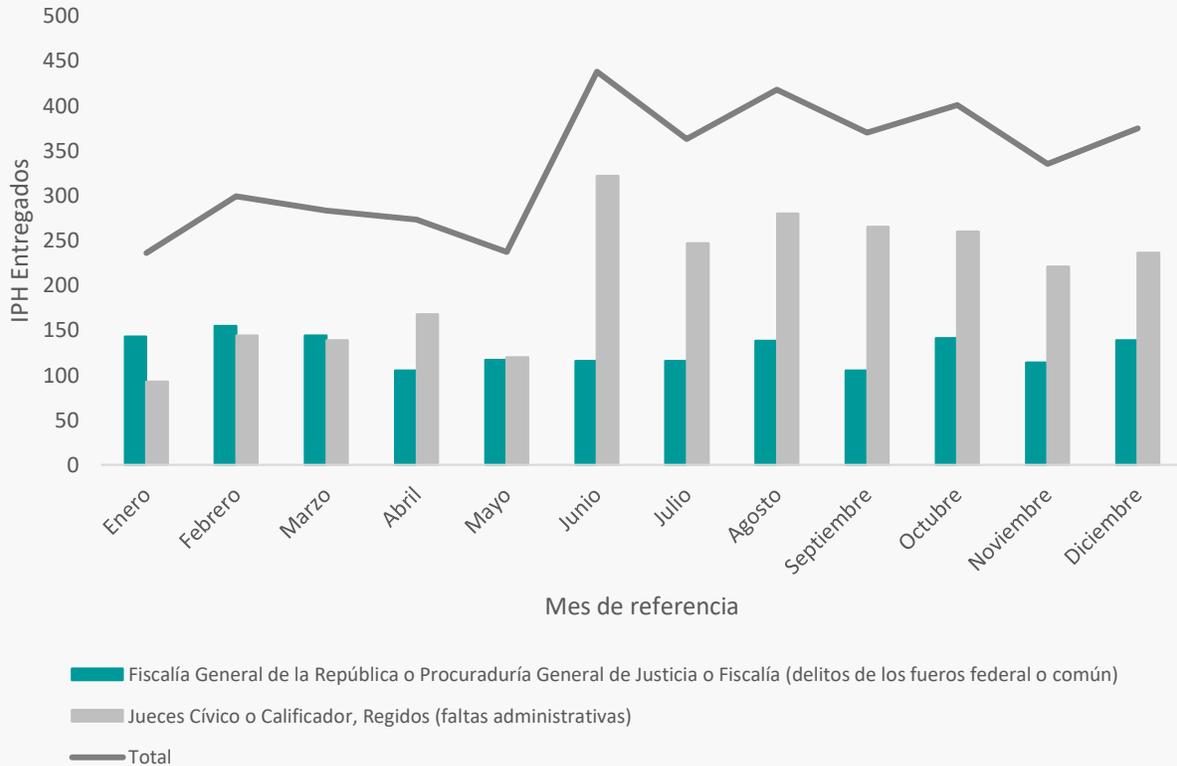
B. Informe Policial Homologado (IPH)

El reporte proporcionado por la dependencia en relación a las acciones realizadas para cumplir con las metas de captura digital de los Informes Policiales homologados (IPH). De acuerdo con la Nueva Metodología para la Evaluación de Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, el IPH es la narración de una actuación policial en el que se expresa el tiempo, modo, lugar y forma en que ocurrió un evento. La base de datos en donde se recopila esa información se evalúa por medio de criterios de oportunidad, suministro e integridad.

En este sentido, se tiene que el número de formatos de Informe Policial Homologado (IPH) que entregó (suministro) a las instancias de procuración de justicia, jueces cívicos y/o jueces calificadores durante el año 2019 son los siguientes, mismos que se capturan en un área específica de la corporación, en el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de Zapopan, mejor conocido como C5. A su vez, el cien por ciento de estos reportes de IPH fueron supervisados por una Unidad de Seguimiento Jurídico. La distribución de reportes presentados mensualmente se muestra a continuación.

Números de formatos IPH entregados

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Fiscalía General de la República o Procuraduría General de Justicia o Fiscalía (delitos de los fueros federal o común)												
143	155	144	105	117	116	116	138	105	141	114	139	1,533
Jueces Cívico o Calificador, Regidos (faltas administrativas)												
93	144	139	168	120	322	247	280	265	260	221	236	2,495
Total												
236	299	283	273	237	438	363	418	370	401	335	375	4,028



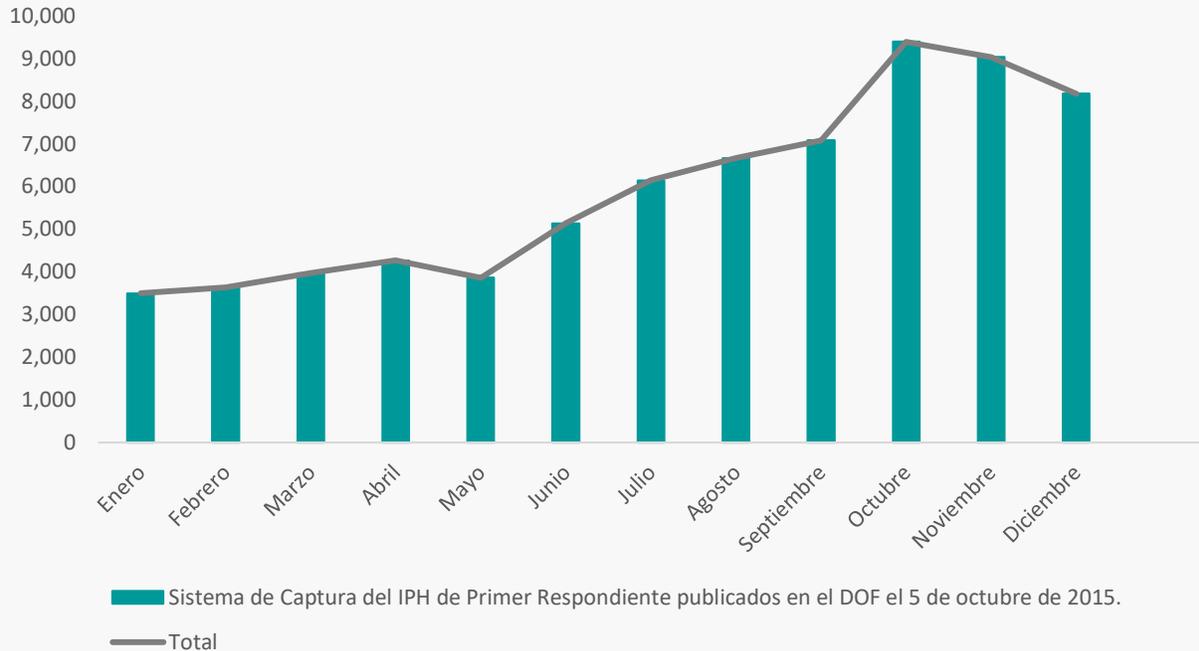
La cantidad de formatos IPH entregados a la Fiscalía General de la República durante el año asciende a un total de 1,533. El promedio mensual es de 128 formatos, con una desviación estándar de 17 formatos. En el caso de los que se entregaron ante un Juez Cívico durante el año son 2,495. El promedio mensual para estos es de 208 formatos, con una desviación estándar de 70 formatos.

Uno de los objetivos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio Específico es incrementar el número de formatos de Informe Policial Homologado (IPH) buscando que se cumpla con los criterios de suministro (con una meta total de 46,118 reportes); oportunidad (con una meta total de 43,812 reportes); e integridad (con una meta de 43,812 reportes) durante el año 2019. Los resultados alcanzados por la dependencia en estos términos se muestran a continuación.

Informe de Evaluación del Desempeño

Números de formatos IPH capturados

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Sistema de Captura del IPH de los Lineamientos publicados en el DOF el 8 de julio de 2010.												
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sistema de Captura del IPH de Primer Respondiente publicados en el DOF el 5 de octubre de 2015.												
3,493	3,628	3,966	4,264	3,858	5,132	6,136	6,658	7,077	9,387	9,023	8,168	70,790
Total												
3,493	3,628	3,966	4,264	3,858	5,132	6,136	6,658	7,077	9,387	9,023	8,168	70,790



La cantidad de formatos IPH de primer respondiente capturados durante el año asciende a un total de 70,790 lo cual, supera por 53.5 por ciento la meta convenida. El promedio mensual es de 5,900 formatos capturados, con una desviación estándar de 2,066 formatos. En el gráfico se observa que, particularmente después de la segunda mitad del año, incrementa significativamente el número de capturas de reportes.

De igual manera, estos reportes se capturan en el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de Zapopan (C5). A su vez, el cien por ciento de

estos reportes de IPH fueron supervisados por una Unidad de Seguimiento Jurídico.

De acuerdo con la información proporcionada por la dependencia, se ha llevado a cabo un trabajo de re ingeniería de procesos en la captura de los Informes Policiales Homologados, de manera que el trabajo sistematizado permita cumplir con los objetivos institucionales. En este sentido, el C5 del municipio de Zapopan captura de manera directa los reportes IPH en la Plataforma México, bajo los parámetros señalados anteriormente. Para realizar esta labor se cuenta con los siguientes elementos del estado de fuerza.

Clasificación del Estado de Fuerza	Número de Elementos con CUIP	Número de elementos con acceso al Sistema de Administración de Usuarios (SAU)	Número de elementos encargados de llenar el IPH
Mandos Policiales	72	1	0
Policías Operativos	2,398	4	19
Personal Administrativo	393	0	0
Total	2,863	47	19



$$\text{Coeficiente de cumplimiento} = \left(\frac{\% \text{ avance de metas}}{\% \text{ avance financiero}} \right) \times 100 = 220.40^*$$

Si el coeficiente de cumplimiento es superior a 100 los compromisos se alcanzaron con eficacia, eficiencia y economía; si el coeficiente es igual a 100 los compromisos se alcanzaron de forma eficaz y eficiente; y si el coeficiente es menor que 100 los compromisos no se alcanzaron de forma eficaz.

*El resultado de dividir 100/72.04 es 100.39 sin embargo, el indicador real de las actividades realizadas en C5 muestran un logro equivalente a 158.78 por ciento respecto de lo que se comprometió en el programa (se comprometió un total de 43,812 capturas de IPH mientras que el logro reportado fue de 70,790 capturas) por tanto al dividir 158.78/72.04 se obtiene 220.40. Los datos se muestran en la tabla a continuación se presenta.

Matriz de Indicadores del Desempeño del Programa Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública

FORTASEG	Descripción de nivel	Presupuesto			Pagos parciales						Metas			Indicador			
		Convenido	Modificado	Ejercido	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Parcial 1	Parcial 2	Total	Logradas	Financiero	Metas	
Programa	Sistema nacional de información para la seguridad pública	714000.00	0.00	514378.80	514378.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133762.00	133762.00	212390.00	72.04	158.78	
Sub programa	Sistema nacional de información (base de datos)	714000.00	0.00	514378.80	514378.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133762.00	133762.00	212390.00	72.04	158.78	
Actividad	Captura de IPH (suministro)											46118.00	46118.00	70790.00		153.50	
Actividad	Captura dentro de las 24 hrs. (oportunidad)											43812.00	43812.00	70790.00		161.58	
Actividad	Calidad de la información (integralidad)											43812.00	43812.00	70790.00		161.58	
Actividad	Escáner	350000.00		182456.40	182456.40							0.00	10.00	10.00	10.00	52.13	100.00
Actividad	Tripié	29000.00		24360.00	24360.00							0.00	5.00	5.00	5.00	84.00	100.00
Actividad	Cámara digital	335000.00		307562.40	307562.40							0.00	5.00	5.00	5.00	91.81	100.00

*Si el indicador muestra un cumplimiento superior a 80 por ciento se resalta en color verde ($X > 80\%$); si se encuentra entre 60 y 80 por ciento se resalta en color amarillo ($60\% < X < 80\%$); y si es inferior a 60 por ciento se resalta en color rojo ($X < 60\%$)



PRINCIPALES RESTRICCIONES

Los Informes Policiales que se generaron durante los años previos han representado un esfuerzo adicional para la captura digital que actualmente se realiza. Esto requiere de un esfuerzo adicional por parte de las unidades del C5 para mantener actualizada la base de datos conforme a los requerimientos técnicos aplicables.

Para la captura, supervisión, archivo de los Informes Policiales Homologados (IPH) el Departamento de Captura, que a su vez depende de la Unidad de Análisis de la Información cuenta con 25 personas y 26 equipos tecnológicos.

Se observó que los equipos tecnológicos comprometidos en el Fortaseg 2019 se adquirieron hasta finales del año, cuando se debieron haber adquirido tempranamente para ser utilizados en el cumplimiento de las metas establecidas. Así mismo, hacer mención que requiere destinar los recursos financieros comprometidos en este componente para la adquisición de equipos especializados para esta área en específico, como lo son: tabletas electrónicas, equipos gps, programas de reconocimiento facial, botón de pánico, radio comunicación, etc.



ÁREAS DE MEJORA

Desarrollar los mecanismos técnicos, establecer protocolos de seguridad y protección de datos y fortalecer la normatividad vigente para hacer factible la captura de los IPH (Informe Policial Homologado) de forma electrónica, con la intención de optimizar el esfuerzo de mantener actualizada, vigente y disponible la información de forma oportuna y eficiente.

Para actualizar la información que se encuentra rezagada de años precedentes y al mismo tiempo mantener vigentes (al día) los IPH diarios, como se ha establecido en las metas, se requiere ampliar el equipo de técnicos capacitados y de equipos tecnológicos a un total de 36 cada uno.

Mejorar los procesos de gestión administrativa para la oportuna dotación de equipos tecnológicos especializados que permitan optimizar los esfuerzos técnicos que se realizan en esta área troncal.

CAPITULO SEXTO

TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL

Objetivo

Dotar de equipamiento a los elementos e instituciones de seguridad pública, así como del sistema de justicia penal para el óptimo desarrollo de sus funciones. De igual manera, desarrollar infraestructura para la operación de instituciones de seguridad pública y el sistema de justicia penal, mediante la construcción, mantenimiento y conservación de los espacios físicos.

Este programa se encuentra segmentado en tres vertientes de intervención: a) fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia; b) red nacional de radiocomunicación; y c) sistema de video vigilancia. Para el ejercicio fiscal

2019 solo se asignaron recursos financieros del Fortaseg al primer segmento.

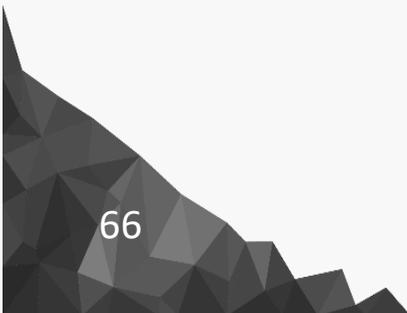
El recurso presupuestado para 2019 asciende a los 31'136,002 pesos inicialmente, sin embargo, se realizó una reprogramación de recursos para añadir 1'591,926 pesos. Esta ampliación se deriva de las economías generadas en los rubros anteriores, de tal manera que se logró un mayor aprovechamiento presupuestal mediante esta intervención.

Es importante recordar que el cálculo de los indicadores se realizó sobre el presupuesto modificado, que incluye la ampliación del recurso financiero, pero también eso implica la expansión de las metas programadas, con relación a los nuevos compromisos adquiridos en la reprogramación autorizada.



$$\text{Coeficiente de cumplimiento} = \left(\frac{\% \text{ avance de metas}}{\% \text{ avance financiero}} \right) \times 100 = 100.00$$

Si el coeficiente de cumplimiento es superior a 100 los compromisos se alcanzaron con eficacia, eficiencia y economía; si el coeficiente es igual a 100 los compromisos se alcanzaron de forma eficaz y eficiente; y si el coeficiente es menor que 100 los compromisos no se alcanzaron de forma eficaz.



Informe de Evaluación del Desempeño

SECCIÓN PRIMERA FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Como ya se mencionó en la introducción de este capítulo, el presupuesto asignado se amplió a un total de 32'727,928 pesos. El total de dichos recursos están asignados a este segmento para la adquisición de

equipamiento para la institución de seguridad pública. Los bienes que se adquirieron se describen a continuación.

Equipamiento Personal e Institucional	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Vestuario y Uniformes (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).				
Pantalón	Pieza	4,492,800.00	4,024,550.40	2496
Camisola	Pieza	4,492,800.00	4,299,609.60	2496
Playera	Pieza	1,497,600.00	1,473,738.24	2496
Cinturón táctico	Pieza	2,496,000.00	2,429,207.04	2496
Gorra tipo beisbolera	Pieza	748,800.00	720,944.64	2496
Botas	Par	4,492,800.00	4,484,912.64	2496
Fornitura	Pieza	375,000.00	368,300.00	250
Insignias y divisas	Juego	25,000.00	25,000.00	250
Materiales de Seguridad Pública (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).				
Municiones para arma larga	Pieza	1,575,000.00	1,574,992.32	150,000
Municiones para arma corta	Pieza	1,125,000.00	1,093,880.09	150,000
Prendas de Protección (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).				
Chaleco balístico mínimo nivel III A, con dos placas balísticas nivel IV*	Pieza	9,815,202.00	11,279,932.80	496
Traje aislante**	Pieza	234,000.00	234,000.00	1,800
Materiales, útiles y equipos menores de oficina (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).				
Rollo de cinta con la leyenda "Línea de Policía Prohibido el Paso" (300 metros)**	Pieza	26,000.00	26,000.00	200
Equipo de Defensa y Seguridad (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pieza	NA	NA	NA
Vehículos y Equipo Terrestre (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pieza	NA	NA	NA
Comandancia	Obra	NA	NA	NA

* La ampliación presupuestal se asignó para la adquisición de 70 chalecos balísticos adicionales a los 426 que se habían establecido originalmente como meta.

** Aquí se vuelve a reportar la adquisición de cintas y trajes aislantes como parte del equipamiento, sin embargo, estos artículos forman parte del capítulo tercero.

Mediante la adquisición de los artículos mencionados se reporta que el número de policías municipales que recibieron uniformes y equipamiento personal con la

aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019 son los siguientes.

Policías Municipales que recibieron Equipamiento Personal

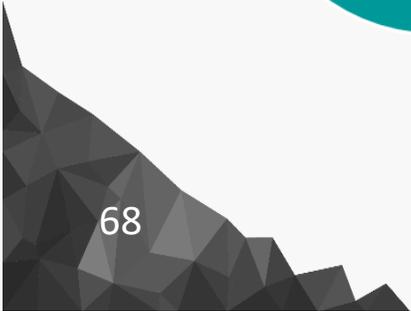
Elementos	Uniformes	Materiales de Seguridad Pública	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Municipales	2,413	250	496	NA	NA

En el caso particular de los uniformes, se adquirió un total de 2,496 unidades completas. Sin embargo, solo el 96.67 por ciento de los policías municipales lo han recibido. Esto se debe, de acuerdo con la información proporcionada por el área de recursos materiales, a que el resto de policías se encuentran en situación de incapacidad o algún motivo que los ausenta de sus deberes.

En resumen, en el siguiente cuadro se puede observar el grado de equipamiento que con que cuenta la institución de seguridad pública del municipio de Zapopan, principalmente a partir de la adquisición de los equipos con los recursos asignados con recursos del Fortaseg 2019.

Número de elementos

Concepto	Estado de fuerza	Cantidad
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo		
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	2,477	
Número de policías por cada arma larga		
Número de policías por cada patrulla		



Informe de Evaluación del Desempeño

$$\text{Coeficiente de cumplimiento} = \left(\frac{\% \text{ avance de metas}}{\% \text{ avance financiero}} \right) \times 100 = \mathbf{100.00}$$

Si el coeficiente de cumplimiento es superior a 100 los compromisos se alcanzaron con eficacia, eficiencia y economía; si el coeficiente es igual a 100 los compromisos se alcanzaron de forma eficaz y eficiente; y si el coeficiente es menor que 100 los compromisos no se alcanzaron de forma eficaz.

SECCIÓN SEGUNDA RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN

En el Anexo Técnico del Convenio Específico de Fortaseg para el ejercicio fiscal 2019 no se contempló destinar recursos para la Red Nacional de Radiocomunicación. Sin embargo, cabe mencionar que este componente tiene como objetivo equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con infraestructura, recursos materiales y tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de

respuesta. Así como mantener el funcionamiento de los equipos de radiocomunicación que se adscriben a la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa.

El reporte sobre el estado que guarda la institución en los términos del objetivo mencionado, se presenta a continuación.

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	NA
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	NA
3	Ejercer el recurso.	NA
4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	NA
5	Informar al CNI de la configuración de las terminales digitales (portátiles y/o móviles).	NA

Las terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas a la Red Nacional o Estatal de Radiocomunicación y

que se encuentran en operación, con las siguientes.

Terminales	Número de Equipos	
	Integrados	En Operación
Terminales Digitales Portátiles	1,460	
Terminales Digitales Móviles	839	
Terminales Digitales Base	10	

Es importante mencionar que actualmente se cuenta con sistemas GPS que permiten monitorear a través de los sistemas de radiocomunicación a las unidades. Este servicio es proveído por la empresa GeoLink

Telematics. El número de unidades del total del parque vehicular que son monitoreadas alcanza las 468, monitoreo que es operado por la propia instancia municipal.

Informe de Evaluación del Desempeño



$$\text{Coeficiente de cumplimiento} = \left(\frac{\% \text{ avance de metas}}{\% \text{ avance financiero}} \right) \times 100 = \mathbf{0.00}$$

Si el coeficiente de cumplimiento es superior a 100 los compromisos se alcanzaron con eficacia, eficiencia y economía; si el coeficiente es igual a 100 los compromisos se alcanzaron de forma eficaz y eficiente; y si el coeficiente es menor que 100 los compromisos no se alcanzaron de forma eficaz.

El hecho de que los indicadores y el coeficiente de cumplimiento muestren 0.00 en el desempeño se refiere a que éste componente en particular del programa no tuvo algún tipo de asignación de recurso presupuestal y tampoco se inscribió alguna meta que se encuentre comprometida para cumplir en este ejercicio fiscal de 2019.

SECCIÓN TERCERA SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA

El objetivo de este componente es equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con infraestructura, recursos materiales y tecnológicos en materia de video vigilancia que permita mejorar su capacidad operativa y de respuesta. Así como mantener la operación del Sistema de video vigilancia con un nivel de disponibilidad del servicio del 95 por ciento

para el año 2019 de acuerdo con la Norma Técnica de Sistemas de Video vigilancia (SVV) promovida por el Centro Nacional de Información del Secretariado.

El reporte sobre el estado que guarda la institución en los términos del objetivo mencionado, se presenta a continuación.

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	NA
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	NA
3	Ejercer el recurso.	NA
4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	NA

Reporte del Nivel de Disponibilidad Mensual del Sistema de Video vigilancia en 2019

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio Anual
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

El número de Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) y cámaras de video vigilancia que fueron instalados con recursos

Fortaseg 2019 que se encuentran en operación al cierre de 2019 son:

Número de (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de Cámaras en el PMI	
		Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
81	81	0	81

El total de eventos registrados en bitácoras al cierre del año 2019, en los que hubo

intervención del sistema de video vigilancia es 88,645 casos.

Informe de Evaluación del Desempeño



$$\text{Coeficiente de cumplimiento} = \left(\frac{\% \text{ avance de metas}}{\% \text{ avance financiero}} \right) \times 100 = \mathbf{0.00}$$

Si el coeficiente de cumplimiento es superior a 100 los compromisos se alcanzaron con eficacia, eficiencia y economía; si el coeficiente es igual a 100 los compromisos se alcanzaron de forma eficaz y eficiente; y si el coeficiente es menor que 100 los compromisos no se alcanzaron de forma eficaz.

El hecho de que los indicadores y el coeficiente de cumplimiento muestren 0.00 en el desempeño se refiere a que éste componente en particular del programa no tuvo algún tipo de asignación de recurso presupuestal y tampoco se inscribió alguna meta que se encuentre comprometida para cumplir en este ejercicio fiscal de 2019.

Matriz de Indicadores del Desempeño del Programa Tecnología, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

FORTASEG	Descripción de nivel	Presupuesto			Pagos parciales						Metas			Indicador		
		Convenido	Modificado	Ejercido	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Parcial 1	Parcial 2	Total	Logradas	Financiero	Metas
Programa	Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial	31136002.00	637265.77	31773267.77	24617544.45	5026496.92	2129226.40	0.00	0.00	0.00	0.00	315902.00	315972.00	315972.00	102.05	100.00
Sub programa	Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia	31136002.00	637265.77	31773267.77	24617544.45	5026496.92	2129226.40	0.00	0.00	0.00	0.00	315902.00	315972.00	315972.00	100.00	100.00
Actividad	Cinturón táctico	2496000.00		2429207.04	1929934.92	499272.12					0.00	2496.00	2496.00	2496.00	97.32	100.00
Actividad	Pantalón	4492800.00		4024550.40	2839436.40	354728.00	830386.00				0.00	2496.00	2496.00	2496.00	89.58	100.00
Actividad	Chaleco anti balas	9815202.00	11407128.00	11279932.80	9688006.80	1591926.00					0.00	426.00	496.00	496.00	98.88	100.00
Actividad	Camisola y/o camisa	4492800.00		4299609.60	1543449.60	1457319.60	1298840.40				0.00	2496.00	2496.00	2496.00	95.70	100.00
Actividad	Municiones para arma larga	1575000.00		1574992.32	1574992.32						0.00	150000.00	150000.00	150000.00	100.00	100.00
Actividad	Playera	1497600.00		1473738.24	1473738.24						0.00	2496.00	2496.00	2496.00	98.41	100.00
Actividad	Gorra tipo beisbolera	748800.00		720944.64	564393.36	156551.28					0.00	2496.00	2496.00	2496.00	96.28	100.00
Actividad	Botas	4492800.00		4484912.64	3518212.72	966699.92					0.00	2496.00	2496.00	2496.00	99.82	100.00
Actividad	Insignia y divisas	25000.00		23200.00	23200.00						0.00	250.00	250.00	250.00	92.80	100.00
Actividad	Fornitura	375000.00		368300.00	368300.00						0.00	250.00	250.00	250.00	98.21	100.00
Actividad	Municiones para arma corta	1125000.00		1093880.09	1093880.09						0.00	150000.00	150000.00	150000.00	97.23	100.00
Sub programa	Red nacional de radiocomunicación															
Sub programa	Sistema de video vigilancia															

*Si el indicador muestra un cumplimiento superior a 80 por ciento se resalta en color verde ($X > 80\%$); si se encuentra entre 60 y 80 por ciento se resalta en color amarillo ($60\% < X < 80\%$); y si es inferior a 60 por ciento se resalta en color rojo ($X < 60\%$)

Informe de Evaluación del Desempeño



PRINCIPALES RESTRICCIONES

A pesar que se realizan oportunamente los procedimientos de requisición de armamento y cartuchos en al Estado; se realizan las cotizaciones correspondientes; depósito oportuno del pago de materiales; el municipio debe esperar por lo menos un año para que el estado suministre los materiales requeridos, debido a que estas solicitudes de compra no se pueden realizar directamente entre municipio y la federación (en este caso la Secretaría de la Defensa Nacional quien autoriza y provee dichos materiales) sino que la intermediación estatal dificulta los procesos.



ÁREAS DE MEJORA

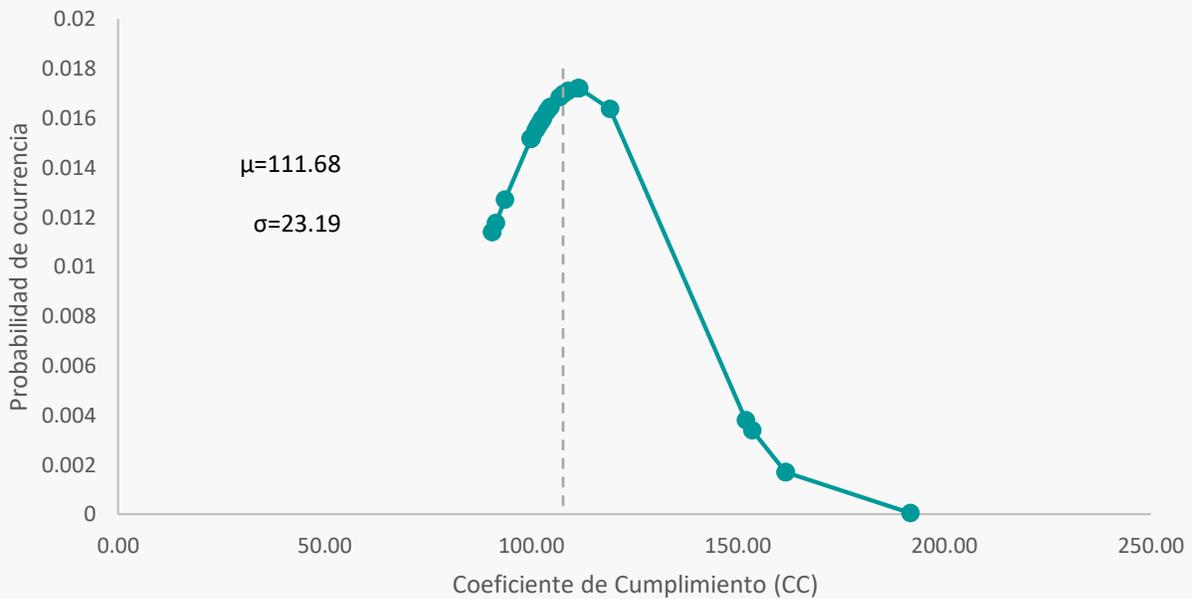
Contar con permisos especiales para que el municipio pueda requisitar armamento, cartuchos y equipos de seguridad directamente con la Secretaría de la Defensa Nacional, previa autorización del estado.

Se requiere fortalecer los canales de comunicación y de coordinación intrainstitucional e interinstitucional, de manera que el trabajo de planificación e implementación de los programas se haga de forma eficiente y económica en cuanto a los procesos técnicos y administrativos. La sincronización de acciones aunada a una visión transversal entre los distintos actores involucrados permitirá lograr aprendizajes organizacionales de orden superior que garanticen su éxito en el largo plazo.

CONCLUSIÓN

UN MODELO DE DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL

El desempeño generado en los procesos de implementación del Fortaseg 2019 en el municipio de Zapopan se puede medir cuantitativamente mediante el Coeficiente de Cumplimiento (CC) el cual muestra un resultado satisfactorio en relación al cumplimiento de metas establecidas y ejecución del recurso presupuestal. Este resultado se muestra en la siguiente ilustración, en donde se han normalizado los indicadores de cada una de las actividades comprometidas y se puede observar que en promedio la institución obtuvo un promedio CC de 111.68 asociado a una desviación estándar de 23.19 puntos.



Estos resultados indican que la posibilidad de que el trabajo individual de las áreas se cumpla de forma eficaz, eficiente y económica es elevado. No obstante, lo que debe quedar como lección de aprendizaje es el resultado que como organización se puede lograr alcanzar. Estos aspectos cualitativos se exponen al final de cada capítulo, en donde se identificaron algunos aspectos susceptibles de mejora para las futuras intervenciones de este y otros programas. El fin último es desarrollar las capacidades necesarias para garantizar el éxito en el desempeño organizacional en para el largo plazo.

Informe de Evaluación del Desempeño

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Ortegón, E. *et al.* (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
- CONEVAL. (31 de 03 de 2020). *Evaluación Específica de Desempeño*. Obtenido de Evaluación de la Política Social:
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeño.aspx
- Diario Oficial de la Federación (09 de abril de 2012). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En
https://www.senado.gob.mx/comisiones/energia/docs/marco_LFPRH.pdf
- Diario Oficial de la Federación (15 de febrero de 2019). Lineamientos Generales de Evaluación del Desempeño del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública para el Ejercicio Fiscal 2019. En
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5550497&fecha=15/02/2019
- Jacobs, R. &. (2019). Administración de operaciones, producción y cadena de suministro. México: McGrawHill.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (09 de octubre de 2018). Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública. En
http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/consejo/Metodologia_evaluacion_bases_datos.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (15 de julio de 2019). Guía para el Desarrollo de Proyectos de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. En
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/476750/Guia_para_el_desarrollo_de_proyectos_CNPDyPC_FORTASEG_2019__003_.pdf

APÉNDICE A

Datos generales del evaluador externo

Empresa contratada

Esperanza Común A.C.

Teléfono de contacto: 3313851420

Coordinadores de la evaluación

Mtro. José Pablo Ascencio Saavedra

Mtro. Luis César Ramírez Vallejo

Datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación al interior de la dependencia o entidad

Lic. Juana Inés Robledo Guzmán

Enlace operativo Fortaseg

Departamento de vinculación a recursos federales de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan

Forma de contratación del servicio de consultoría

Licitación pública (nacional) mixta (presencial/electrónica) sin concurrencia del Comité de Adquisiciones

Número de requisición 202000684

Tipo de evaluación contratada y sus correspondientes objetivos

Evaluación del desempeño Fortaseg 2019

Los objetivos se especifican en la primera sección de este documento

Bases de datos generadas con la información de gabinete y/o de campo para el análisis de la evaluación

Se anexan al final de cada capítulo, mostrando los indicadores de desempeño para cada una de las metas convenidas

Instrumentos de recolección de información: cuestionarios, entrevistas y formatos, entre otros.

Se presentan en el apéndice B

Nota metodológica con la descripción de las técnicas y los modelos utilizados, acompañada del diseño por muestreo, especificando los supuestos empleados y las principales características del tamaño y dispersión de la muestra utilizada

Se describen en la primera parte del documento, en la sección titulada Estrategia metodológica.

Informe de Evaluación del Desempeño

Un resumen ejecutivo en el que se describan los principales hallazgos y recomendaciones del evaluador externo

Se presentan al final de cada capítulo, donde se mencionan los principales problemas encontrados y las áreas de mejora identificadas.

El costo total de la evaluación externa, especificando la fuente de financiamiento

La inversión total es de \$ 173,900 (ciento setenta y tres mil novecientos pesos 00/100 M.N.) con impuestos y otros gastos incluidos.

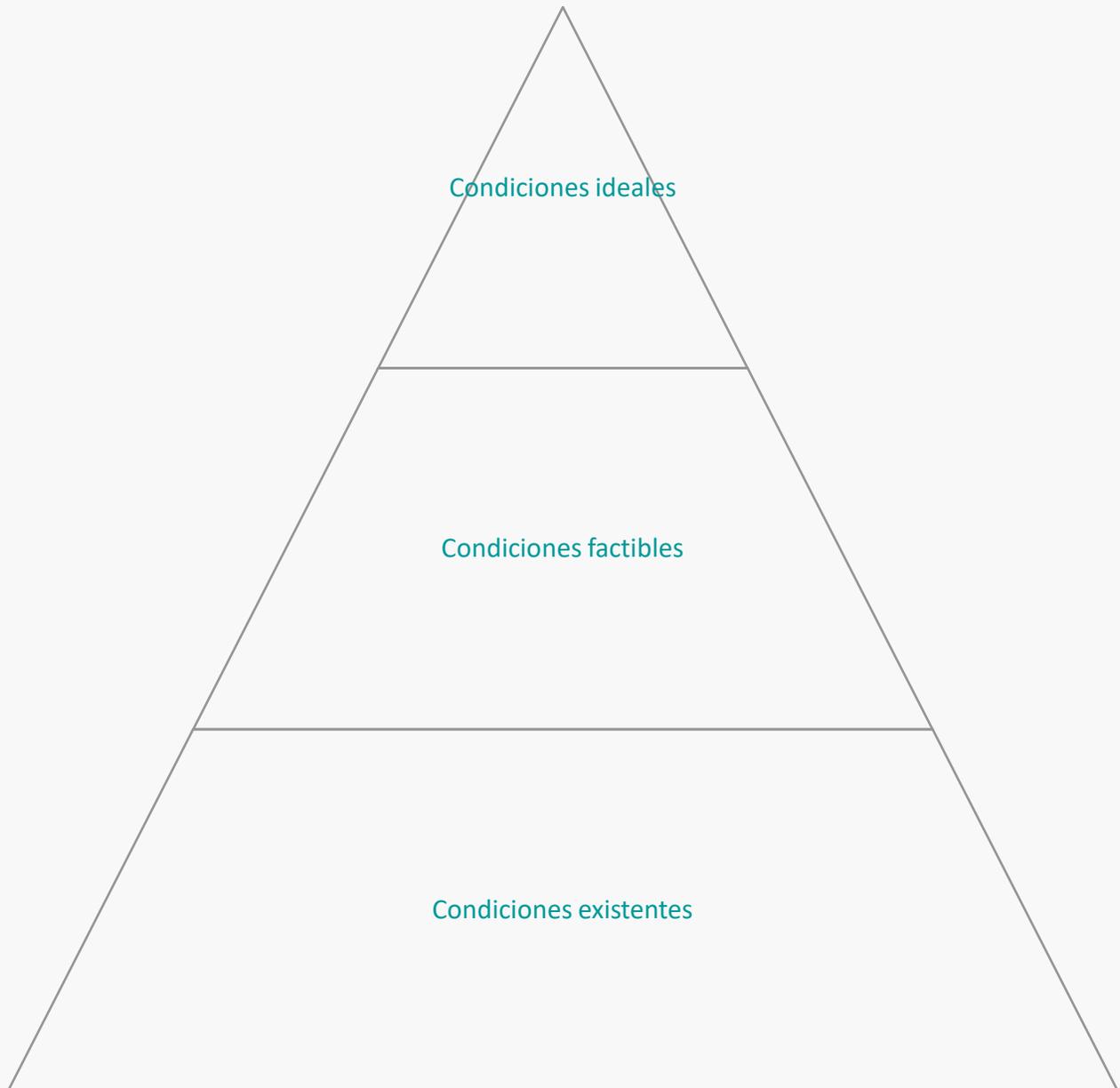
APÉNDICE B

Instrumentos técnicos utilizados para la evaluación del desempeño

Entender cómo interactúan los factores que intervienen en el éxito de las organizaciones es importante, debido a que ello nos permite identificar los recursos o capacidades especiales con los que cuenta y que hacen posible alcanzar un mejor desempeño respecto de sus procesos operativos. En este sentido, con el objetivo de identificar los recursos y las capacidades con los que cuenta la Comisaría General de Seguridad Pública del municipio de Zapopan para la ejecución del Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad (Fortaseg), se realizó un taller participativo de trabajo denominado “Células temáticas para el fortalecimiento institucional”



Informe de Evaluación del Desempeño



Los participantes incorporaron información que, desde sus experiencias, pudieron revelar las principales necesidades e inquietudes que persisten en relación a la implementación del Fortaseg.

